

Informaciones comentadas

YANQUILIZACION DEL TOREO

Por DIONISIO PEREZ

¿Cómo resistir la tentación de escribir un nuevo artículo sobre esta prodigiosa internacionalización del toro? Porque está aquí, sobre mi mesa de trabajo, ante mis ojos asombrados, este libro, que es el más grande homenaje que los Estados Unidos violadores aciertan a rendir a la madre España.

Su portada, llamativa y alegre, como el clarín que precede a la salida violenta del toro del toril, dice así:

BELMONTE,
THE MATADOR
by
HENRI BAERLEIN
NEW YORK
HARRISON SMITH
& ROBERT HAMS

1934

Confieso que con el libro ha llegado a mis manos un reclamo editorial que no es menos curioso que la misma obra. Baerlein demostró cierta visión—se dice en estas líneas—al escoger a Belmonte, llamado «El Fenómeno» de sus primeras corridas, como protagonista de su libro. Tiene él todas las características para hacerle un best seller. Belmonte, the Matador, revela, ante todo, un deseo de pulcritud y refinamiento informativo en cuanto se refiere a la fiesta brava. Del libro sale la figura belmontina, llena de decoro, sobria, entonada y fuerte, pero sin perder nada, absolutamente nada, del halo romántico y hasta patético que tiene el original. Los profanos en los Estados Unidos, pueden encontrar en «Belmonte, the Matador» la clave a muchas de las desconcertantes interrogantes que frente a una corrida suelen hacer los extranjeros. En el gran cuadro que es este libro, la figura, bellamente presentada, del magno Juan Belmonte, desvanece, poco a poco, hasta quedar en el fondo de una simpática, emocionada, humana y atractiva apologeta de la que se ha llamado en España «fiesta nacional», por un extranjero que ha sabido comprender sus bellezas y percibir su simbolismo, y su fondo estético y moral, por debajo de los mismos colores y sedas, de la sangre y el sol, de la lidia, que los superficiales observadores suelen no apercibir nunca a penetrar. Y eso revela—termina diciendo el suelo editorial—cuanto hay de genuino y de buena ley en la perceptible afección de Baerlein por el arte de Curro Chichares.

La aparición de este libro, ha sugerido a un grupo de aficionados yanquis, la idea de rendir un homenaje al precursor y apóstol de este movimiento tan interesante y atractivo, hacia una comprensión siquiera racional de lo que son las corridas de toros, por parte del público de habla inglesa. Se refieren estas palabras, que copio de una circular, a Mr. Ernest Hemingway, creador del empeño evidente con que los Estados Unidos quieren ahora «tomar en serio» la tauromaquia.

Precisamente, en los grandes cinematógrafos de Nueva York, el «Regent» y el «Hamilton», se ofrece marcadamente para este homenaje, en el que, a lo mejor, toma parte el Instituto de las Españas, puesto que estos días acude a ellos la muchedumbre entusiasmada a contemplar las escenas reproducidas en la película que lleva por título «The Trumpet Blows», y en la que hay un momento de enturbadora emoción que el aparato sonor condensada en estas palabras dichas en claro y rotundo castellano: «Déjame solo, ¡retírense todos!», y en las que un crítico o revisor de un diario yanqui, ha creído ver delatado todo el valor y toda la inconsciencia ante el dolor y la muerte, del heroico pueblo español.

Bien habrá advertido el lector que quien pide que le dejen solo, es un matador de toros, perfilándose para entrar con la espada asesina sobre la engañada y torturada bestia. En «The Trumpet» hace de matador el pelotero George Raft, quien para representar su farsa, no sólo ha recibido lecciones de toreo en la Academia mexicana que el extranjero español «El Chicorrito» ha instalado en el barrio afrohispano de Harlem, sino que ha encargado sus trajes de torear al más famoso sastre bordador y alamanero que hay en Triana, precisamente el mismo que viste a Juan Belmonte.

Esta entrada triunfal de la tauromaquia en los Estados Unidos es cosa tan seria, que ya la agencia madrileña de la «Associated Press» cablegrafía a la Central de Nueva York, reseñas extensas y detalladas de las corridas de toros que se celebran en España, sin que las gentes se escandalicen, como antes, de que en España se torture y se mate a toros y caballos para divertir a un público gozador del dolor y de la muerte, y sin que las sociedades protectoras de animales, se opongan a esta propaganda, que conduce derechamente a la nacionalización de las corridas de toros en los Estados Unidos y a su adopción como deporte yanqui.

Lo curioso es que la fiesta española entra en América del Norte, no ya desprovista del aspecto de barbarie y de crueldad que hasta aquí se la acusaba, sino rodeada de un nimbo de romanticismo, de alegría, de amor, de desdén de la vida y de sus materialidades... «No es una fiesta más, ni un deporte, ni un espectáculo, ni un divertimento—escribe uno de estos panegiristas exaltados—, eso es lo exterior y aparente de la tauromaquia, pero en el fondo es todo un sistema filosófico, nuevo y distinto a cuanto conocemos, es una sorprendente concepción de la vida entera, llena de espiritualismo y de humanidad, al mismo tiempo. Es una mística. En el torero, como en el aseta, la vida es la compañía inseparable de la muerte...»

Así, pues, la leyenda de los toreros románticos se ha transplantado a los Estados Unidos, mientras que en España se va volviendo el arte que «vino del cielo», según cantaban en la vieja zarzuela, prosaico modo de ganarse el pan, con contrato de trabajo, comité paritario y tribunal mixto, como cualquier triste oficio. Estos pasados días la «Gaceta» llenaba dos de sus páginas mazorreras con la sentencia del Jurado correspondiente del Ministerio del Trabajo, señalando los honorarios de los «subalternos taurinos». ¿Qué hubieran dicho los lidiadores del tiempo de Juan Molina y los Calderones, si algún crítico como «Desperdicios» o «Sogaquillo» les hubiesen dado aquel sobrenombre? Pocos días después, un inspector del Trabajo, multaba a dos empresas porque habían utilizado a unos subalternos mejicanos, no inscritos en el padrón correspondiente burocrático y como si fuese pequeña esta subversión de las esencias flamencas de la torería, lo mismo morisán y desplantado, y arranques geniales y usendos de la reglamentación y del orden, he aquí al empresario de la plaza de toros de Madrid, que ha llenado los muros de la villa de grandes carteles, apelando a la opinión pública, fuera de la plaza, donde ejercía y practicaba la más alta soberanía que ha existido en España, para que juzgue los pleitos que mantiene con los ganaderos asociados, que quieren estandarizar sus reses y con los matadores sujetos que quieren acogitar con un «locout» al ruedo madrileño, el primero del mundo, según afirman sus empresarios, y que en la tradición gloriosa allá se iba con la vieja plaza de Ronda y con la Maestranza de Sevilla.

Y no acertamos a descifrar dónde se está yanquilandando más hondamente la tauromaquia, si en los Estados Unidos rindiendo homenaje a «the matador» en la propia España burocratizada.

(Prohibida la reproducción.)

ORFEON BURGALÉS

Su excursión

Cumpliendo la tramitación de esta sugestiva excursión, nos toca hoy adelantarse, por esta acogedora prensa, el programa musical que con todos los honores se desarrollará en el simpático y pintoresco Pradolenguero.

El maestro Antonio José ha querido que en este concierto se exterioricen por medio de su Orfeón, las tonadas populares de diferentes terrenos; entremezcladas van algunas de Castilla y entre éstas, dos del maestro Arenal, a quien el Orfeón ofrece este concierto en prueba de fraternal amistad por sus dedicadas composiciones, que en la segunda parte se interpretarán.

Hay ya un gran número de admiradores y simpatizantes, que previendo un gran día, hanse inscrito en las Oficinas del Turismo, en cuyo punto puede adquirirse la tarjeta-asiento y localidad-butaca, al precio de ocho pesetas. En este mismo punto y en el acto de la inscripción, se entregará un programa del concierto y las instrucciones correspondientes al viaje.

BLANCO

El programa que interpretará el Orfeón, es el siguiente:

PRIMERA PARTE

«Sardana de las monjas».—Morera.
«Canción de marineros».—Fernández.
«El Papucos».—Guzmán.
«Las nieves».—Morera.

SEGUNDA PARTE

«Cracoviak».—Moniusko.
«Madrigal» (siglo XVII).—Rimonte.
«Aquel que tiene un fuerto».—Arenal.
«Echa, María, una torta».—Idem.

TERCERA PARTE

«San Juan ante Portaletaña».—Guridi.
«Maitasun Atzekabea».—Idem.
«El molinero».—Antonio José.
«Danza burgalesa núm. IV».—Idem.
Descansos de diez minutos.

Precios de las localidades.—Entrada de palco, 2,50; idem de butaca, 2; idem de anfiteatro, 1,25; idem de general, 0,75.

EN SEXTA PAGINA

ANUNCIOS DE ESPECTACULOS.

Conferencia del señor Marfil

«La libertad económica dirigida»

En la Cámara de Comercio de Madrid, ha dado una conferencia sobre el tema «La libertad económica dirigida el director de Estudios de Unión Económica Don Mariano Marfil. La conferencia forma parte del ciclo organizado por el Colegio Central de Titulares Mercantiles.

Después de elogiar a los profesores mercantiles, entró en el tema diciendo que en la discusión que hoy tanto apasiona sobre economía liberal y economía dirigida, quería colocarse en un justo medio, que respetara los principios fundamentales de la primera, sin caer en las trabas de la segunda. De ahí la fórmula de libertad económica dirigida.

Se lamentó de que se haya querido desprestigiar la autorizada y la economía liberal. Así como en el político Daudet calificó el siglo XIX de estúpido, en lo económico Mussolini ha hablado de ser el enterrador del liberalismo, con lo cual lo que se logra es dejar al Estado, convertir al individuo en un número como en el hospital o en la cárcel, y conducir la vida económica a la misma igualdad que la conduce el comunismo, o sea, el despotismo económico.

Examinó a continuación lo que ha sido la economía dirigida en la historia, pues no se trata de una institución nueva sino de una doctrina que se ha puesto en práctica siempre que ha habido un poder político abusivo. Justificó que en la Gran Guerra hubiese economía dirigida, porque entonces las naciones enteras eran combatientes y tenían que ser abastecidas por Gobiernos que asumían la competencia y la disciplina de una verdadera Intendencia militar. Pero después se ha continuado con la economía dirigida para dominar a los precios, contrariando la ley de la oferta y la demanda, y queriendo emancipar del funcionamiento tradicional de los sistemas mercantiles.

La economía dirigida de la postguerra unas veces ha querido producir mucho, otras limitar la producción; ha ensayado el sistema de los salarios altos para aumentar la capacidad de consumo, el de los salarios bajos para disminuir el precio de producción; el de las jornadas escasas para reabsorber parados; el de bajar las mareas al oro para darle un valor estable; el de desligarlas para influir en el comercio exterior; ahora se habla de linealismo... En una palabra, todos los sistemas de economía estatificada y burocrática van ensayándose, por lo cual se la puede decir lo que Balzac decía al protestantismo: «Tú varías; luego no eres la verdad».

En sentir del conferenciante, lo que debe hacer el Estado en la vida económica no es cruzarse de brazos ni entorpecerse de hombros, pero tampoco actuar como un Estado tentacular que en todo se inmiscuye y todo le perturba. La labor del Estado en la vida económica es, sencillamente, una labor de corrección para actuar en caso de impotencia de la economía privada, o en caso de que se cometan injusticias sociales.

La deducción que de ese examen histórico dedujo el señor Marfil fue que la mayor riqueza y bienestar ha correspondido a los períodos de libertad económica; que las grandes reacciones políticas de la humanidad, las revoluciones liberales y las concentraciones abusivas del poder humano han conducido inevitablemente a los ensayos de economía dirigida.

Estudio después las diferentes clases de economía dirigida (socialista, socialista, asociada, concertada, controlada, organizada, planeada, planificada, corporativa y cooperativa, y 110 un examen de la aplicación de estas doctrinas en los ensayos históricos que se vienen ahora efectuando, principalmente en el fascismo italiano, nacional-socialismo alemán, sovietismo y la experiencia Roosevelt, para concluir que, no obstante la exaltación cordial y patriótica que los animaba y la disciplina con que se llevaban a cabo, los países interesados siguen siendo víctimas del propio mal-estar económico que antes.

Es posible—en sentir del conferenciante—que haya que aceptar temporalmente la economía dirigida, pero será a título de aparato ortopédico que se usa a disgusto, por necesidad, y durante el menor tiempo posible, porque la economía dirigida resulta en la práctica contraria a la naturaleza del hombre, remilero de tiranías, cana, ruinosa, perturbadora, agresiva, injusta y, sobre todo, ineficaz.

Con frases de Miler y de la Enciclopedia «Cuadragesimo Anno», se manifiesta partidario de la libertad económica dirigida que ayuda a los miembros del cuerpo social, estimulando su desarrollo y limitándose a frenar sus abusos en nombre de los mismos principios directores: la Justicia y la Moral.

Terminó manifestándose partidario por ello de una libertad económica dirigida, pero dirigida en primer término por los interesados y sólo en función suplementaria por el Estado. Y para quienes estimen que estos matices son imperceptibles y de poca sustancia, recordó la frase que Cervantes ponía en labios de Don Quijote, cuando hablando éste del modo de montar a caballo daba determinadas reglas, ad-

LA FILARMONICA

El martes 29 del actual, a las siete y media de la noche, se celebrará el concierto de la Orquesta Sinfónica de Madrid, dirigida por el maestro Arbós. Ni la Orquesta ni su director necesitan adjetivos y ponderaciones. Como todos los años por esta época, realiza su excursión artística por las provincias españolas, continuando y completando la magnífica campaña musical de su temporada madrileña.

El concierto de Burgos—como sucede en todas las Filarmónicas donde va actuando—tiene esta vez una significación especial: la de constituir un homenaje de admiración, de reconocimiento y de cariño a la insigne figura que, durante medio siglo de fecunda y gloriosa labor, tan alto ha puesto en el mundo entero el nombre de España.

En el programa del concierto—que se publicará en estas columnas el lunes próximo—se incluye la «Pequeña Suite Española» de Arbós, obra de madurez cuya audición en Burgos ha sido gestionada por la Junta de la Filarmónica como tributo de simpatía y devoción al ilustre maestro.

Siguieron las normas establecidas, se admiten inscripciones de nuevos socios mediante el abono de tres cuartos (nueve pesetas) y se facilita la asistencia de socios transeúntes en las condiciones reglamentarias.

La comisión que ha marchado a Iñi

Copiamos de El Telegrama del Rif: MELILLA.—En un hidroavión Dornier marchó el 22 a Ceuta el Comandante de Estado Mayor Jefe de la Comisión de esta zona señor Gazapo y el capitán del mismo Cuerpo señor Medrano.

Por vía marítima marcharon también a Ceuta, el auxiliar topógrafo don Aurelio Luque y el personal de la brigada topográfica don Juan Zarco, don Roque García, don Agustín Alonso y el soldado Carlos Aspa.

La citada Comisión se trasladará a Iñi a fin de proceder al levantamiento de planos en aquella Zona y a la delimitación de fronteras.

Por nuestra parte deseamos a esta técnica Comisión una felizísima estancia aquellos territorios vírgenes en su penetración y una valiosa labor técnica en cumplimiento de lo ordenado por el Estado Mayor Central del Ministerio de la Guerra.

El capitán señor Medrano, que forma parte de dicha Comisión, es un querido paisano nuestro.

Acto meritorio de un agente ferroviario

La Compañía de los Ferrocarriles de M. Z. A. acaba de premiar una acción tan extrema meritoria de un modesto agente de la misma.

En uno de los continuos asaltos de que por cuadrillas de ladrones son objeto sus trenes, ocurrió el 9 del actual, a la salida de la estación de Hornacueros, el guarda freno del tren 1.410 Juan J. Morante Cespada, de la Reserva de Córdoba, al darse cuenta de que varios individuos, aprovechando la poca marcha del tren en el arranque, desprecintaban un vagón y subían a una garita por el lado opuesto a la estación, sin duda para frenar el tren hizo señal de alto y trasladándose a dicha garita, consiguió desalojarla de jándoles en tierra. Más tuvo la desgracia, al volver a su puesto, de resbalar y caer, siendo arrollado por el convoy resultando con la pierna fracturada.

La Compañía, sin perjuicio de cuidar de que el desgraciado y pundoroso agente sea atendido con todo el esmero preciso, se propone en recompensa al meritorio acto realizado, mantenerle en el servicio, a pesar de la incapacidad que habrá de quedar, asignándole el puesto adecuado sin merma de su sueldo y ha acordado, además, hacerle entrega de 1.000 pesetas en metálico. Es de lamentar que el nuevo Tercio de la Guardia Civil, creado para esa vigilancia no muestre ya con el personal necesario para combatir eficazmente esa plaga de robos y asaltos a los trenes, que sobre los pequeños materiales considerables que irrojan por las sustracciones y destrozos que producen en las mercancías, puede dar lugar a graves accidentes, como estuvo a punto de ocurrir en la propia línea una de las más castigadas por esa plaga, en el 14 del actual, al desprenderse una rama de vagones de un tren en marcha y retroceder con gran velocidad crecientes a consecuencia de las maniobras intempestivas de los frenos por los malhechores, que intentaban por este medio reducir la velocidad del tren favoreciendo su delictivo trabajo.

viertiendo que unos cuando van a caballo son caballeros y otros son caballeros.

Durante su disertación y, al término de ella el señor Marfil escuchó muchos aplausos. Después de la conferencia fué muy felicitado.

AYER EN EL CONGRESO

Quedó derogada la ley de términos municipales y se aprobó el proyecto elevando las tarifas ferroviarias

Orden del día

A las cuatro de la tarde se abre la sesión. Preside el señor Alba y es aprobada el acta de la anterior.

Se aprueban dos dictámenes de la Comisión de Estado, y se toma en consideración una propuesta del señor Martínez de Velasco, encaminada a crear los organismos reguladores de la compra, distribución y venta del trigo nacional. Se aprueban definitivamente algunos proyectos de ley.

Los presupuestos

Se reanuda la discusión del presupuesto del Ministerio de la Guerra.

El ministro del ramo termina el discurso que empezó anoche. Habla de las mejoras introducidas en el Cuerpo de auxiliares y subalternos y de la necesidad de preparar grandes modificaciones que comenzarán con el cambio de movilización para los mozos, el cual sustituirá a la cédula personal. Para dársele debidamente un gran Ejército sería necesario un presupuesto extraordinario. Por ello se declara partidario de un Ejército pequeño, pero perfecto. Todos los años habrá maniobras para que ejercite el mando. La República hará justicia en todas las peticiones del Ejército.

Rectifican los señores Bastos, de la Liga, y Fernández Vallar, socialista. También rectifica el señor Ortiz de Solorzano, que pide la organización científica del Ejército.

El señor Pérez Madrigal interrumpe. El señor Ortiz de Solorzano: Calleje S. S., saltamontes políticos, que no entienden de eso.

El ministro de la Guerra rectifica brevemente.

El señor Pérez Madrigal pide la palabra para adiciones y dice que el señor Ortiz de Solorzano le ha colocado en un lugar de la escala jerárquica que no debe figurar, y agradecería que se le colocase cerca de la fauna a que pertenece el señor Ortiz de Solorzano.

Se pasa a discutir el artículo 1.º y en votación nominal se rechazan varias enmiendas de los socialistas.

La derogación de la ley de términos municipales

Como se ha visto que en la votación anterior había número suficiente para «quorum», se pasa a discutir el proyecto de derogación de la ley de términos municipales.

El señor Fernández Ladreda explica las gestiones hechas por la Comisión para llegar a una solución armónica. El señor Gómez San José, socialista, expone la posición de su minoría en el asunto.

Se lee una proposición incidental para que se considere suficientemente discutido el proyecto.

El diputado que la defiende dice que con la derogación se sirve mejor a los obreros, a la agricultura y a la República.

En votación nominal es aprobada la proposición por 255 votos contra 41. El «quorum» eran 229 votos.

El señor Álvarez Angulo, dirigiéndose a los ministeriales: Ya estaréis contentos.

Los diputados gubernamentales aplauden. El ministro de Comunicaciones lo hace con entusiasmo.

Las minorías radical democrática y conservadora se abstuvieron. Los socialistas y las izquierdas votaron en contra. Las demás minorías lo hicieron en pro. Después de intervenir los señores Lamonedá, socialista, y Fernández Ladreda, presidente de la comisión, en contra y en pro de la derogación de la ley de términos municipales, queda aprobado éste por 271 votos contra 18.

La elevación de las tarifas ferroviarias

Por 234 votos contra 21 es aprobado definitivamente el proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias.

El presidente anuncia que no habrá sesión nocturna y que en la sesión de mañana se discutirán los presupuestos y terminará la interpelación del señor Calvo Sotelo.

A las diez menos diez minutos de la noche se levanta la sesión.

El artículo único de la ley derogando la ley de términos municipales

Cuando los patronos necesitan emplear braceros en los trabajos agrícolas y no acudan a los registros de oficinas de colocación obrera regulados por la ley de 27 de Noviembre de 1931 y por el reglamento de 6 de Agosto de 1932, y contratan trabajadores forasteros, habrán de hacerlo siempre a base de jornales no inferiores a los establecidos por el organismo oficial de Trabajo, competente para ello, y a falta de éste, por los que rijan para trabajos iguales en la localidad más próxima donde tal organismo funcione. Para el trabajo de los niños se observará lo establecido sobre el mismo.

De las denuncias por infracciones de estos preceptos conocerán los respectivos Jurados mixtos de trabajo rural,

Instrucción Pública

Adjudicaciones provisionales

Se ha publicado la cuarta lista de adjudicaciones provisionales de escuelas vacantes entre los maestros procedentes de los cursillos de 1931:

Afectan a Burgos, las siguientes:
Don Angel Ruiz Clavijo Mozón, Pineda la Sierra; don Salvador de Haro Rodríguez, Iglesiarrubia; don José Sánchez Fornis, Teva; don Andres de Sus Guillamón, Quintanajuar; don Manuel Rivera García, Mógica de Villadiego; don Manuel Ramos Socuellamos, Toba; don Jaime Egido Sánchez, Pineda; don José Luis Oriarte Díez, Quintanajuar; don Florentino Teodoro M. Milla, Casajares de la Sierra; don Antonio Caballero García, Sobrecostas; don Felipe Piquero Gamero, Gehreros; y con Ricardo Fernández, Aguera.

DEPORTES

Tiro de Pichón

La Sociedad Deportiva «El Plantío» inaugurará su nuevo Stand de Tiro de Pichón y de plátano, el día 31 de los corrientes, festividad del Corpus Christi, con arreglo al siguiente programa:

A las tres de la tarde, gran tirada al plátano. Número de plátos, 6; inscripción, 5 pesetas; distancia, 5 metros, dos cerros excluyen, con derecho a igualar.

Premios: 1.º Copa del Secretario de la Sociedad, don José Ramón de Pablo, y 25 pesetas.

2.º 15 pesetas.
3.º 10 pesetas.

Habrà subasta de escopetas.

A las cuatro de la tarde, gran tirada de pichón. Pichones, 8; distancia, 23 metros. (Handicap), inscripción, 40 pesetas.

Tres cerros, excluyen, con derecho a igualar.

Premios:

1.º Copa del Presidente de la Sociedad don Luis Valero Carreras, y 500 pesetas.

2.º 250 pesetas.
3.º 100 pesetas.

4.º Objeto de arte.

Habrà subasta de escopetas.

Si después de terminada la tirada hubiese tiempo, se disputará una poule.

Los señores tiradores que deseen tirar algún pichón de prueba, lo harán antes de las tres de la tarde.

Estas tiradas se regirán por el Reglamento de Canto Blanco, de Madrid, y todas las dudas serán resueltas por el señor Director de tiro y los árbitros que se nombren durante las tiradas.

Hemos tenido ocasión de apreciar las excelentes condiciones del nuevo Stand y la lección de la finca donde está instalado.—El público podrá colocarse libre de los ardores del sol bajo la grata sombra de los pinos, y se proyecta la instalación en pleno campo de un servicio de buffet a precios razonables.

Una banda de música amenizará la fiesta, que al final se transformará en animado baile.

En fin, que es de esperar se vean realizadas las esperanzas que la activa Junta Directiva de «El Plantío» tiene puestas en tan grato proyecto, que es seguro ha de atraer a gran número de forasteros amantes del deporte y servir de agradable e higiénico solaz a los burgaleses.

Para las próximas Ferias, se proyectan tiradas muy importantes, teniendo prohibida su asistencia y concurso gran número de excelentes tiradores de la Sociedad «Canto Blanco» de Madrid y de otras localidades.

Felicitemos a la reciente Sociedad y a los deseamos muchos éxitos en beneficio de Burgos y de la cultura.

Notas de la Alcaldía

Multas

Por la Alcaldía han sido multados: Con 50 pesetas, Robustiano García Santamaría, por coger flores en los jardines de la Plaza de la República, y con 5, el dueño de un perro, por tenerlo suelto por la vía pública, y dos individuos, por arrojar cascarras de naranja y plátano en las aceras de la calle de Santander y Puente de San Pablo, respectivamente.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Los señores propietarios, cuyas fincas hayan sido objeto de reducción en la cuota contributiva con motivo de la última revisión catastral, deberán personarse en estas oficinas (Lain Calvo, 20 entresuelo), para informarles de sus derechos, en relación con lo que motiva este asunto.

quedando derogados el decreto de 23 de Abril de 1931, la ley de la República de 9 de Septiembre del propio año y el artículo octavo de las disposiciones transitorias del reglamento de 6 de Agosto de 1932, y todo cuanto resulte dispuesto en oposición a lo preceptuado en esta ley.

Edición de las ocho de la noche

Junta provincial de Burgos hace 30 años Beneficencia

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al miércoles 25 de Mayo de 1904

Extracto de los acuerdos tomados en sesión ordinaria del día 22

Asisten los señores gobernador civil don Valeriano Pérez y Flores Estrada, don Jerónimo Carballera, don José Franco, don Luis Díez Picazo y los nuevos vocales nombrados por el Protectorado, por el señor Gobernador y Corporaciones municipal y provincial en el siguiente orden: Don Juan Llerena, señorita Teresa Gonzalo Delgado, don Teodoro López Pavón, don Manuel Santamaría, y don Manuel Ruera del Río.

Han sido nombrados: magistrado de Madrid, don Pedro Usera, fiscal de la Audiencia de Burgos, y para este cargo, don Manuel Velasco, presidente de la de Jaén.

Desde mañana, saldrán por las calles los dulzaineros, según tradicional costumbre, haciendo lo mismo hasta el día del Corpus.

Han sido destinados, a la zona de pediatría de Burgos, el coronel de Infantería, don Rafael Esparza, y al tercer montado de Artillería, el coronel don José Llinas Brea.

En Covarrubias, cuando se hallaba buscando nidos, a la orilla del Arlanza, el niño de diez años, José Moreno, se cayó al río y pereció ahogado.

En la posada que a extramuros de Cubo de Bureba, posee Florencio Barriocanal, penetraron en la mañana de



ciones hechas por los vocales don Luis Díez Picazo y don José Franco, es aprobada.

A continuación y por el vicepresidente señor Flores-Estrada que ocupa la presidencia, se procede a dar posesión a los nuevos vocales dándoles la bienvenida y enterándoles de la visita de inspección y reorganización de los servicios de esta Junta, que le fué encomendada por la Dirección General de Beneficencia, esperando de todos ellos, que dada la cultura y amor que sienten en pro de la beneficencia, no dudaran con todo entusiasmo a la labor fructífera que se está realizando en beneficio de los desamparados, ya que estas instituciones remedian en parte sus males. Don Juan Llerena, agradece las palabras del señor Flores Estrada y en nombre propio y en el de los demás vocales que con él han sido nombrados, promete contribuir a la continuación de la labor ya emprendida en favor de la beneficencia paritaria.

Se procede a la constitución de la nueva Junta, dándose lectura al Decreto del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión de fecha 6 de abril último designando los cargos que han de ocupar cada uno de ellos, que son aprobados por unanimidad y de conformidad de los interesados, quedando constituida en la siguiente forma:

Presidente: señor Gobernador civil, don Juan Sánchez Rivera; vicepresidente, don Manuel Santamaría; tesoro, don Manuel Ruera del Río; comisión jurídica: presidente, don Valeriano Pérez y Flores Estrada; vocales, don Honorato Martín Laguera y don Luis Díez Picazo; comisión económica-administrativa: presidente, don Teodoro López Pavón; vocales, don Jerónimo Carballera y don José Franco; comisión de Beneficencia y asistencia social: presidente, don Juan Llerena; vocales: doña Teresa Gonzalo Delgado, y el nuevo vocal que designe el Protectorado.

Siguiendo el orden de la convocatoria el ponente de turno señor Carballera da cuenta de los asuntos siguientes: Instancia del alcalde y cura párroco de Pozo de la Sal, solicitando el Patronato de la Obra pía instituida en aquella localidad por D. Gaspar Angulo, que pase a informe de la comisión jurídica, para resolver en la próxima sesión.

Que pase a informe de la comisión jurídica, una instancia de don Clemente Rodríguez, capellán del Hospital del Rosario, de Briviesca, teniendo en cuenta los acuerdos tomados en este asunto en sesiones anteriores.

Desestimar una instancia de don Félix López Revuelta, solicitando se le abone una cantidad que cree haber percibido de fines en la liquidación de la obra de terminación del edificio Escuelas Fernández, de Quintanilla del Rebollar.

Que pase a informe de la comisión jurídica una instancia de los herederos de don Tiburcio del Val y Moral, vecinos de esta capital, por la que solicitan el patronato y administración de la capellanía por don Mariano Ordoñez y Moral a don Angel del Val y Moral, hijo del anterior patrono.

Autorizar al Patronato de la Fundación de don Angel Pereda y consorte, para que no perciba del Ayuntamiento de Villabáscos de Sotocueva, la renta que venía satisfaciendo por la ocupación del local para las Escuelas Nacionales, en el edificio de dicha Fundación.

Se aprueban varias solicitudes de fondos para atenciones fundacionales y personal y se levanta la sesión.

Transmisión partido POR RADIO

Ayer unos labrones se llevaron mil cien perras, un reloj, dos mudas y un frasco de estricnina, propiedad del carretero Tomás Mga.



Comer bien Digerir mejor

Este es la ambición de todo el que padece del estómago: la dieta restringida, las privaciones y los sufrimientos de que otros están exentos, les apoca el ánimo y están siempre tristes y de mal humor, pero es porque ignoran que con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Se recobran rápidamente la salud y alegría perdidas

Crónica judicial

Sentencia absolutoria

En la causa que procede del Juzgado de instrucción de esta capital, se ha seguido contra Teodoro Núñez Sancho, vecino de Burgos, que en la noche del 10 de Septiembre de 1933, con motivo de una cuestión habida en la calle de las Tahonas de esta capital, produjo la muerte a Tomás Ramos, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, absolviéndole libremente del delito de homicidio de que fué acusado.

Señalamientos para mañana Audiencia provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Salas de los Infantes, seguido contra Esteban Azofra García, sobre hurto.

Juicio oral procedente del Juzgado de instrucción de esta ciudad, contra María Rosario Ruiz Palacios, sobre inhumación ilegal.

Juicio oral procedente del Juzgado de esta ciudad, contra Joaquín Alzaga Arnaiz, sobre robo.

ECOS DE LA PROVINCIA

El DIARIO en Lerma El DIARIO en Miranda de Ebro

El acto de Acción Católica

El pasado domingo, después de celebrar numerosos actos religiosos con motivo de la bendición de la bandera de la Juventud Católica, tuvo lugar por la tarde, a las cinco y media, un acto público en el Teatro Zorrilla.

A la hora en punto aparecieron en el escenario ocupando la presidencia don Carlos Aranguena, presidente de las Juventudes Católicas de la diócesis de Burgos, quien tenía a su derecha a don Andrés López, presidente de la J. C. de Lerma y a su izquierda a don Félix Arrarás, magistrado de la catedral de Burgos. También tomaron asiento en el escenario el cura párroco de Lerma don Arturo Puentes, la Vicepresidenta de la J. C. L. los directivos de las Juventudes de Burgos y Lerma y un ramillete de bellas señoritas de la J. C. P.

Tras de rezar un Ave María, hizo uso de la palabra don Andrés López, con el objeto de hacer la presentación de los oradores. Antes lee las adhesiones recibidas. Hace constar luego que su familia no hay sociedad, ni patria, ni nada, pero no habrá esas familias si a los jóvenes no les preparamos para que no entren en el matrimonio averiados por el vicio.

Se refiere a las desavenencias y las profundas tragedias que se desarrollan en muchos hogares. Cita el caso del divorcio entablado entre el famoso torero el Gallo y la Pastora Imperio, quienes a pesar de sus triunfos artísticos no son felices.

Esos lutos, esas desolaciones, esos problemas y dramas conyugales se han producido porque antes de casarse el era uno de esos jóvenes corrientes y ella una coqueta, tontollos que luego han renovado sus arneses de juguete y ella sus coquetuerías.

Hay que crear una juventud católica, pura y casta, apartada de los vicios, dedicada al estudio, y si no, será inútil cuanto se haga en España en cultura, en política y en la sociedad. Hay que atajar a los jóvenes de la lucha de clases, colaborar todos por el bien de todos. Los unos para los otros.

Censura las máximas de Carlos Marx y dice que una impostura esos dogmas de disputar los unos a los otros.

Por Lerma, por la Patria, por Dios adelante, y así rescataremos el alma

ESPAÑA-BRASIL 27 MAYO

La J. C. es apolítica e invita a los jóvenes de ambos sexos a que ingresen en esta institución, en la cual tienen cabida todos menos los comunistas.

Habla después don José Barriocanal, quien comienza dirigiendo un saludo a la J. C. L. Analiza la palabra joven de la que muchos han hecho un falso ideal, del que los más afortunados se han vuelto viejos antes de tiempo por la vida vilipendiosa que arrastran procurando sólo gozar, aunque sea matando, y a lo último acogen como única solución posible el suicidio.

Vivido para la religión se morirá por Dios y siéndole así es la muerte más honrosa. España ha sido más grande cuando era más católica, pero ahora con el laicismo, está triste.

Cuando el catolicismo domine, no habrá jueces que se vendan ni patronos que exploten al obrero, ni luchas sociales.

Explica lo que significa el acto de la bendición de la bandera, lo que ésta es y lo que significa.

Seguidamente hizo uso de la palabra don Carlos Aranguena quien dice se propone desarrollar los anhelos y las virtudes de la J. C.

Dice que la paz depende de los adonnes espirituales no de los materiales y es preciso dejar éstos.

Titula de vil la campaña que contra ellos se hace diciéndoles que son políticos y a eso responde que sólo son una organización espiritual.

Para ser buenos católicos, antes hay que enseñar cómo han de serlo y en esto se basa la obra fundamental de la J. C. Es preciso que los jóvenes abandonen los juegos chabacanos y los diversos me mullanates y acudan a la misa parroquial.

La cuestión social la tienen resuelta ha tiempo los católicos en las palabras de Cristo: «amigos los unos a los otros». La paz hoy no existe en ningún sitio; más bien el odio. Cita la Rerum novarum, donde el Papa lo daba todo resuelto. Muchos que dicen ser católicos no han sabido interpretar las enseñanzas que existen hace cuarenta años y, sin embargo, la cuestión social sigue aún.

Termina exhortando a defender la bandera de la J. C. para conseguir el reino de los cielos.

El tercero de los oradores fué don Félix Arrarás, quien comienza su intervención dirigiendo un saludo a los señores, presidentes de las Juventudes y a todos los amigos.

Hace un canto a la juventud. Dice que la bandera de la J. C. es pro-vida viviente contra esa máxima del mundo que dice que la edad de la juventud es sólo para divertirse, para gozar, para disfrutar de las ardientes pasiones, para despojar la rosa de la juventud. Pero no debe ser la edad del vicio sino la de prepararse en el estudio, para ser buen padre, buen ciudadano y católico.

Censura a los padres que no vigilan a los hijos y mucho menos a las hijas. Que no reparan en las compañías ni siguen los pasos de esas señoritas coquetonas que se acicalan mucho ante el espejo y luego cuando sucede un deslizo, un grave tropiezo, dicen los padres con aire bonachón: ¡qué lo vamos a hacer, también nosotros fuimos jóvenes!

Esos padres bonachones y, sobre todo, esas madres sólo se preocupan de que sus hijas se casen con uno de esos muchachos corrientes, calaveras y no con uno de esos de San Luis, apocados, ignorantes como ellos dicen.

La máxima de que la juventud debe divertirse es un mal para la sociedad. Se muestra de acuerdo con la ciencia de la endocrinología, pues el uso anticipado y desmesurado de la vida sensual troncha en flor las vidas.

Grandes fiestas de San Juan del Monte

La corrida

Con un llenazo y una tarde preciosa de sol, se celebró el domingo la corrida de toros. La preside «Miss San Juan del Monte», señorita Morales, con sus damas de honor, señoritas Vidondo y Rodríguez, y las acompañan el presidente de la cofradía, don Teopisto Minaya, y los directivos señores Cotel y Urrecho.

En un palco próximo también presencian la corrida el señor gobernador de la provincia y el alcalde de esta ciudad, con sus respectivas señoras.

Se lidiaron cuatro toros de la ganadería de don Antonio Gallardo, de Córdoba, para Jaime Noain y «Chiquito de la Audiencia».

Después de una larga espera, no hay derecho, a las cuatro y cuarenta, comienza.

Noain, en su primer toro, jabonero, hermoso ejemplar, se luce con la capa por verónicas, y pases de rodillas y de varias marcas, muy valiente, y escucha paimas. En un magnífico pase ceñidísimo, el toro le alcanza en la parte posterior del muslo, y lo derriba, sin consecuencias. Recibe el toro banderillas, y pasa a Noain, que brinda a la presidencia y luego al señor gobernador. Después de pases de pecho, naturales y de rodillas, coge una entera un poco ladeada y delantera. Intenta descabellos y acierta con la puntilla. Aplausos y regalo de la primera autoridad de la provincia.

El fútbol

Seguidamente de la plaza de toros, acudimos al Campo del Deportivo Mirandés. Inmediatamente comenzó el partido entre los equipos Basconia y Deportivo Mirandés, cuyo resultado fue el de dos a uno, a favor del local.

La presidencia estuvo ocupada por «Miss San Juan del Monte», y sus damas de honor acompañadas del presidente de la Cofradía y algunos directivos.

Resultó un partido muy bonito y de gran competencia, viéndose juego de precisión por ambos equipos, dándose, alternativamente, pues si bien es verdad que el Mirandés en el primer tiempo, el dominio fué grande, en el segundo tiempo dominaron los forasteros, ejerciendo fuerte presión sobre los locales, que ya se dedicaron a defender el tanto que les dió la victoria.

El árbitro, señor Martínez, acertado y justiciero.

Dada la importancia del partido, debido de haber mucho más público.

Botella de flores

Se celebró con gran concurrencia de carruajes y carrozas, presenciando muchísimo público. La diversión resultó vistosa y muy entretenida. Se concedió el primer premio a la carroza «Dragón», muy artística y bien hecha. El segundo a «Cándida», perfectamente hecha. Y el tercero a «Terra egipcia». Todas ellas ocupadas por lindísimas muchachas, lavadas en armonía con sus carrozas. Se derrocharon gran número de sacos de confetti y docenas de serpentin.

V. DE EVENCIO LOPEZ Espolón, 20

pentinas. Fué un festejo muy simpático.

La verbena

Por la noche en el campo del Deportivo Mirandés, fué un llenazo de miles de almas, durando hasta las dos de la madrugada, en que no dejaban punto de reposo, la banda municipal, la de Oyón y los «chismuleros», al público que se hartó de bailar.

Los puestos de refrescos, churros y otras golosinas, hicieron buen negocio. Mañana reseñaremos la romería al monte.

Desgracias

Hallándose subido a un árbol, cortando ramas para adornar un carruaje para la romería, un joven conocido por «Cuzcurrita», tuvo la mala suerte de caerse. Inmediatamente fué llevado al Hospital, en muy grave estado, donde después ha fallecido.

Enviamos a su familia nuestro sentido pésame.

Un automóvil, cerca de la Venta de Antepardo, chocó con un árbol, resultando herido de poca gravedad, pero de pronóstico reservado, sus ocupantes don Fernando Plaza, doña Natalia Valdivielso y don Primitivo Bustinza, y grave, don Antonio Santa María.

El coche venía de Puentelarrá. De Irán se recibieron noticias, de que el visitador del ferrocarril del Norte, vecino de aquella villa y natural de esta ciudad de Miranda, Pedro López Gómez, estando recorriendo unos vagones, tuvo la desgracia de ser arrollado por una máquina quedando muerto en el acto y horriblemente mutilado.

A su esposa; hijos, padre don Miguel y demás familia, acompañamos en el sentimiento.

EL CORRESPONSAL

¡¡Rompan fuego!!

Ha llegado la época de las chinches, y las amas de casa se disponen a darlas la batalla con los insecticidas, Inútil empeño. Saldrá usted vencida. Si quiere verse libre de tan repugnante animal, adopte las

Camas metálicas «ROYMAR»

Vea sus bonitos y variados modelos en la FABRICA «LOS DOS CHAUFFEURS» San Pablo, 34 - Teléfono 498 - BURGOS AVANCE

Lea las obras de Teófilo Ortega

Muebles A Nieto

MONEDA 9 BURGOS

económicos elegantes sólidos

PROFESIONALES

H. Ramirez Rodrigo MEDICO

MEDICINA GENERAL Y ENFERMEDADES VENEREAS

Consulta: de once a una y de cuatro a seis

Vitoria, 16, 3.º, izquierda

EL MEDICO DENTISTA ANTONIO DIEZ GARCIA

SUCESOR DEL SEÑOR NAVARRO RAYOS X

Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7

Plaza de Prim, número 23

Teléfono 212

G. BAÑUELOS OCUJISTA

De la «Casa de Salud Valdecilla»

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

PLAZA MAYOR, 67, 1.º - Teléfono 180

MANUEL ALONSO

Especialista en enfermedades del aparato digestivo

De la clínica del doctor Hernando de Madrid

Rayos X y análisis clínicos

Consulta de diez a una y de tres a cinco

Vitoria, 28.º-Burgos

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel y su sobrino Eusebio Miguel

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7

E. POLON, 2 y 4

F. URRACA OCUJISTA

del Hospital de Barratos

Lain-Colvo, 18, 1.º - Teléfono 220

Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7

Gratis a los pobres

J. DEL VAL DENTISTA (médico)

Plaza del Duque de la Victoria, 19 (Antes plaza de del Arzobispado)

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Consejo de ministros Medidas para defender las cosechas

Esta mañana, se ha celebrado Consejo de ministros en la Presidencia.

El señor Pita Romero, abandonó la reunión cerca de la una de la tarde por tener que asistir en la embajada argentina, a un almuerzo que se celebraba en su honor.

El ministro de la Gobernación, dió la referencia, diciendo que los acuerdos tomados sobre adopción de medidas para la defensa de la recolección de la cosecha, están consignados en la nota oficial.

No se ha ultimado la lista de gobernadores civiles, por hallarse pendientes las consultas con varios interesados.

El ministro de Instrucción Pública, manifestó que nada se había tratado de la elevación del precio de los periódicos.

Referencia oficiosa

La nota oficial, dice así:

El Consejo de ministros estuvo reunido desde las diez y media de la mañana hasta las dos de la tarde.

El señor Salazar Alonso, dió cuenta de los informes recibidos de los gobernadores, relacionados con la gran huelga de campesinos.

Informó el ministro de Trabajo del estado de las reclamaciones pendientes de resolución y que se refieren a las bases de trabajo en el campo y normas para la distribución de aquéllas, así como las órdenes que se han cursado para el cumplimiento eficaz de las disposiciones vigentes y pronta resolución de los recursos en tramitación.

El Consejo acordó declarar la recolección de las cosechas servicio público nacional y autorizó a los ministros de Trabajo y Gobernación, para que adopten las precauciones en ambas a asegurar la recolección, impidiendo represalias y coacciones para lograr el exacto cumplimiento de las normas y disposiciones sobre el trabajo rural, de acuerdo especialmente con la orden ministerial de 19 del mes corriente, y con las declaraciones que, interpretando el sentir del Gobierno, hizo el ministro de Trabajo, desde el banco azul.

Después se adoptaron los siguientes acuerdos:

ESTADO.—Decreto dictando normas para que por las misiones españolas en las poblaciones del extranjero, en las que no exista oficina comercial, sea atendido este servicio.

Decreto de personal.

El ministro dió cuenta de las negociaciones en curso.

JUSTICIA.—Nombrando presidente de la Audiencia provincial de Albacete, a don José María de la Llave.

De Valencia, a don Antonio Lozano Sojo.

De Burgos, a don Alejandro Gallo Artacho.

De Vitoria, a don Luis Gil Mejuto.

De Orense, a don Odón Colmenero Saa.

De Teruel, a don Félix Tejada Torre.

De Pontevedra, a don Ildefonso Vaqueró Pérez.

Presidente de Sala de la Territorial de Burgos, a don Alfredo Alvarez Sancha.

Magistrado de la Territorial de La Coruña, a D. Antonio Señorans Blanco.

Trasladando a la plaza de magistrado de la Territorial de Valencia, a don Mariano Escalada Hernández.

Idem ídem de la Territorial de Burgos, a don Vicente Blanco Yuste.

GUERRA.—Expedientes de reparación y construcción de edificios para el arma de aviación civil.

COMUNICACIONES.—El ministro sometió a la consideración del Consejo la imprescindible necesidad de aumentar las dotaciones presupuestarias para el personal rural, pago de horas extraordinarias, dietas y gratificaciones a los ambulantes, reparación de coches

Se acuerda declarar las cosechas servicio público nacional.—Combinación de magistrados que afecta a la Audiencia de Burgos.—Dimiten los directores de Primera Enseñanza, del Timbre y de la Deuda pública.—El tribunal que entiende en la causa de Casas Viejas deniega una petición del defensor del capitán Rojas.—Anuncios de huelgas de campesinos

ambulancias, construcción de casas de Correos y otros conceptos, facultándose al ministro para que de acuerdo con el de Hacienda fije la cuantía de los aumentos.

OBRAS PUBLICAS.—Expediente de subastas de obras.

Distribución de créditos para mejoras y ampliación de enlace de líneas férreas y adquisición de material.

INSTRUCCION PUBLICA.—Decreto disponiendo que se abra un concurso para alquilar un edificio con destino a Colegio Nacional de Sordomudos.

Admitiendo la dimisión al director general de primera enseñanza don Francisco Agustín Rodríguez.

HACIENDA.—Decreto constituyendo comisiones para la represión del contrabando.

Expedientes de traslados y ascensos.

Admitiendo la dimisión a los directores generales del Timbre y de la Deuda Pública.

GOBERNACION.—Decreto transformando el cuarto tercio de la guardia civil.

Resolviendo varios expedientes de separación de alcaldes.

Expediente sobre aplicación de la amnistía a la guardia civil.

ambulancias, construcción de casas de Correos y otros conceptos, facultándose al ministro para que de acuerdo con el de Hacienda fije la cuantía de los aumentos.

OBRAS PUBLICAS.—Expediente de subastas de obras.

Distribución de créditos para mejoras y ampliación de enlace de líneas férreas y adquisición de material.

INSTRUCCION PUBLICA.—Decreto disponiendo que se abra un concurso para alquilar un edificio con destino a Colegio Nacional de Sordomudos.

Admitiendo la dimisión al director general de primera enseñanza don Francisco Agustín Rodríguez.

HACIENDA.—Decreto constituyendo comisiones para la represión del contrabando.

Expedientes de traslados y ascensos.

Admitiendo la dimisión a los directores generales del Timbre y de la Deuda Pública.

GOBERNACION.—Decreto transformando el cuarto tercio de la guardia civil.

Resolviendo varios expedientes de separación de alcaldes.

Expediente sobre aplicación de la amnistía a la guardia civil.

Información varia

La causa de la madre que asesinó a su hijo

Esta mañana ha continuado la vista de la causa seguida contra doña Aurora Rodríguez, que dió muerte a su hijo, la escritora Hildegarde.

Los doctores Piga y Vallejo, peritos designados por el fiscal, si bien que el estado de la procesada supone responsabilidad a su favor.

Los otros peritos opinan por el contrario que padece paranoia paranoica.

Comenzó seguidamente la prueba testifical, iniciando las declaraciones en que entre madre e hijo había frecuentes disputas.

La vista se suspendió a las dos y media de la tarde para reanudarla a las cuatro y media.

Audiencias presidenciales

El presidente de la República recibió a los miembros del Instituto de Derecho Internacional, que le invitaron a la inauguración del Congreso que tendrá lugar en Octubre y en el que será nombrado presidente honorario.

También tuvo S. E. audiencia parlamentaria.

Paróicos denunciados

Por la autoridad fiscal correspondiente fue denunciado anoche el periódico «Luz». También fue denunciado ayer, por el fiscal de Prensa, «El Socialista».

La Policía recibió órdenes para recoger ambas ediciones.

PROVINCIAS

Lo de Casas Viejas

CADIZ.—Ayer tarde, a las cuatro y media, se reanudió la sesión.

Después de otras tareas cuyas declaraciones no aportan dato alguno interesante, comparece el testigo don José

Vicente Franqueira, abogado asesor de la Dirección general de Seguridad. Manifiesta que es cierto que Rojas vino a buscarle para decirle que el teniente Fernández Artañal había determinado declaraciones relativas a la actuación de las fuerzas en Casas Viejas. El declarante actuaba como instructor del expediente, y de secretario don Teodoro Martínez Velasco. La declaración de Rojas dice que se hizo en dos tiempos, quedando pendiente de firma la primera, hasta que luego después, a las cinco o las seis de la mañana, terminó la segunda.

Ya antes de ellas había hablado con el teniente coronel Hernández Sarabia. Agrega que no sabía que se debía a conocer las declaraciones prestadas, y que es cierto que se dijo a todos los que sabían escribir a máquina en la Dirección general que estuvieran dispuestos para trabajar si venían los guardias de asalto a declarar, pero que no se presentaron.

No conoce al teniente de Intendencia señor Serrano Pastor ni le encomendó ninguna misión. El era juez instructor del expediente y como tal le podía ordenar, pero no le tuvo que encomendar nada absolutamente. Añade que Pangas condujo a Fernández Artañal a declarar y que con esas declaraciones prestadas aquí en la Audiencia por la Prensa, y además otras cosas, como son los artículos publicados por el abogado defensor. Afirma que Artañal se negó rotundamente a declarar, indignándose mucho con él, y acabó por decir que estaba muy cansado y no podía continuar prestando declaración. Entonces entró el testigo a ver a Menéndez, y éste ordenó que Artañal declarara y que si quería descansar, que lo hiciera. Artañal descansó, y después, por las notas escritas por él mismo, se formuló su declaración. Lo primero que hacía constar Artañal era su protesta contra él por haberle obligado a declarar.

Sigue afirmando que no dió orientación ninguna a Rojas para ninguna parte, y que sabía que sobre el servicio de Casas Viejas practicado por Rojas se redactaron tres o cuatro partes distintas, incluso hasta una minuta para un discurso del ministro de la Gobernación.

Seguidamente se celebró un careo entre el testigo don José Vicente Franqueira y el capitán Rojas y otro entre el Sr. Franqueira y el teniente Artañal. Se procedió luego a otro careo entre el teniente Serrano y el señor Franqueira, otro entre don Arturo Menéndez y el teniente Miguel Clemente, otro entre el teniente Escobar y don Arturo Menéndez, y finalmente otro entre el capitán Loma y el señor Menéndez.

Todos los careados estuvieron en las afirmaciones que habían hecho con anterioridad.

Con estas diligencias terminó la sesión de la tarde, para continuar mañana la vista del proceso.

Los campesinos anuncian la huelga

AVILA.—Se han presentado los oficios de huelga por los obreros de la tierra para el día 5.

Afecta a varios pueblos.

El gobernador ha garantizado la libertad de trabajo, habiendo llegado fuerzas.

CIUDAD REAL.—En varios pueblos se han presentado oficios de huelga por los obreros del campo para el día 5.

Se han declarado ilegales por las autoridades.

Atreos en Sevilla

SEVILLA.—Anoche se realizaron varios atreos, que se cree cometidos por los mismos individuos.

A las diez, dos sujetos atacaron en la calle de San Isidro a José Ríos, que se hallaba hablando con su novia, asomada a una ventana. Como se resistiera el galán, uno de los atracadores le infirió una herida en el cuello, de doce centímetros de extensión, quitándole después 50 pesetas que acababa de

Destrucción de Ayuntamientos

MURCIA.—Continúa la destrucción de Ayuntamientos, que estaban constituidos por concejales socialistas y radicales-socialistas. Hoy se ha destruido el Ayuntamiento de Librilla, que tenía 11 alcaldes y la mayoría socialistas. El nuevo Ayuntamiento estará formado por siete radicales, tres de Acción Popular y dos republicanos que se han dado a los socialistas, que no los aceptaron.

EXTRANJERO

Llegan a Génova los futbolistas españoles

GENOVA.—Ante una gran emoción en estas horas de ansiedad futbolística, en la que sólo Italia vive, para pensar en su Campeonato, un popular dirigente austriaco, publica en la Prensa de Roma un documento trabajo, que fué reproducido por casi todos los periódicos italianos. Se ocupa el relator deportivo, austriaco de la situación para cada país antes de comenzar el torneo, y al comentar la pelea entre españoles y brasileños, considera a los nuestros favoritos.

Don Comelo Biancamano, ha salido al muelle la representación del fútbol ibérico; allí estaban los Reguero, Zamora, Lafuente, etcétera. A la salida les aguardaba un autocar, que dejó a los muchachos en Rapallo.

La temperatura es muy cálida y respirar más bien de Río Janeiro, lo que constituye una seria desventaja para los españoles, al tiempo que beneficia en grado notable a los brasileños, hombres todos acostumbrados a actuar en estas condiciones.

García Salazar, dijo que el equipo no lo tiene decidido, pues antes de hacerlo en definitiva, quiere ver el terreno de juego y también desea darse cuenta de la temperatura, que por lo que se ve, es casi tropical.

El partido está señalado para las cuatro.

Ya lo sé, y esto es un disparate, y mucho más, existiendo como existe en Italia, hora de verano, es decir, que se va jugar a las tres del sol.

Se hacen gestiones para radicar el partido.

Como jugadores cedidos, están Zamora, Gilauran, Quiroces, seguramente Locue, que actuará de interior izquierdo. Caso de actuar Iraragorri, entraría Lafuente a su lado.

El que fué formidable portero español, no tiene ya, seamos sinceros, ni la confianza propia ni la de los aficionados y compañeros. Ricardo Zamora, con sus inquietudes y sus salidas fuera de tiempo, que le son un peligro para el resultado con Brasil, gente toda ella que sabe moverse a gran velocidad.

El ambiente de Génova, hasta ahora es favorable a los españoles, que contará con la simpatía de los italianos, y este comentario se refleja en un periódico de Nípoles, que al colar la fotografía de nuestros jugadores, dice que serán los adversarios de Italia en Florencia.

Todo se halla debidamente atendido.

Mañana sábado, por la tarde, reconocimiento del campo, y luego a volver de nuevo al pueblito genovés para regresar en la misma mañana del encuentro.

Ultima hora

La Comisión de Presidencia

Presidiendo el señor Armasa, se reunió la comisión de Presidencia, examinando en primer término una proposición de ley referente a la anulación de los fallos de tribunales de honor a jefes, oficiales y asimilados de los Cuerpos e instituciones armadas, que se acogieron a la disposición de Abril del 32.

Homenaje a Lerroux

En el Círculo de Bellas Artes se celebró un banquete homenaje a su presidente señor Lerroux, asistiendo decenas de comensales.

Ofració el acto el vicepresidente señor Ramírez Tomé, y pronunció discursos los señores Salazar Alonso y Lerroux.

Nuevos consejeros de Estado.—La combinación de gobernadores

El señor Samper, al llegar al Congreso, habló con los periodistas y confirmó los nombramientos de consejeros de Estado a favor del ex fiscal de la República señor Marsá y de don Fernando Pintado.

Seguidamente se trasladó al despacho de ministros para conferenciar con el señor Salazar Alonso sobre el aplazamiento de los nombres de la anunciada combinación de gobernadores.

El defensor del capitán Rojas pide una información suplementaria para depurar responsabilidades

CADIZ.—A las once menos cuarto de la mañana se reanudió la vista por los sucesos de Casas Viejas, asistiendo numeroso público con mayor expectación que en días anteriores.

Constituida la Sala comenzó a hablar el defensor del capitán Rojas, señor Pardo Reina.

El fiscal se adhiera a esta petición.

El acusador privado dice que aunque estima que la responsabilidad está perfilada en la persona del capitán Rojas, no se opone a la petición, pero tampoco se adhiera.

A las 11,20 se suspende el juicio a fin de que el defensor redacte el escrito concretando los puntos en que ha de basarse la información suplementaria para que resuelva el Tribunal.

Inmediatamente el letrado procede a redactar el documento.

La sala deniega la petición del defensor del capitán Rojas

CADIZ.—A la una y diez se reanuda la vista.

El defensor leyó el escrito en el que argumenta que la responsabilidad no es precisamente del capitán Rojas, sino de otras personas de cargos más elevados.

A continuación, el secretario leyó también el auto de la Sala denegando la petición de la defensa.

Esta protestó de la decisión del Tri-

bunal, teniendo en cuenta que significa cercenamiento de la prueba.

Dice que esta decisión aparta de los cauces de la justicia a los que esta representación estima responsables únicos de lo ocurrido en Casas Viejas.

El presidente de la Sala protesta energicamente de estas palabras y solicita que consten en acta, para que en su día se pueda dilucidar si hay responsabilidad.

Las conclusiones

Seguidamente se concede la palabra al fiscal que mantiene sus conclusiones provisionales.

El acusador privado las modifica en el sentido de apreciar quince delitos de asesinato en lugar de catorce.

El defensor retira la exigencia de que obró su patrocinado impelido por la necesidad, por estimar que los que tienen que alegar esa exigencia son los que dieron la orden.

Se suspende la vista a las dos de la tarde, para reanudarla a las cuatro y media.

El informe del fiscal

A las cinco menos cuarto, se reanuda la vista.

El fiscal, lee su informe, manteniendo las conclusiones.

Declina un canto a la belleza de Casas Viejas y entre de lleno en el análisis de los hechos.

Dice que evidentemente en ese pueblo, hubo una insurrección, y pregunta: pero ¿en qué forma? Allí se sienta un oficial perteneciente a la honrosa arma de Artillería, para la que tengo todos mis respetos.

Cree que en el caso presente se ha vulnerado el derecho de hombres.

En Casas Viejas, murieron a balazos numerosos viejos, unos culpables y otros no.

No murieron en lucha, sino que sucumbieron cuando el movimiento había terminado, y cuando muchos de ellos se hallaban en sus casas tranquilamente.

No niega que algunos de los muertos intervinieran en los sucesos, pero otros eran inocentes.

A uno de los muertos su madre le retuvo en su choza, diciéndole que no saliera y sin embargo él y su mujer cayeron acribilados a balazos.

Hace a continuación un relato de los hechos acaecidos en la forma ya conocida.

(Continúa la vista).

Intentan asaltar un Banco

VALENCIA.—En las auras del Banco Español de Crédito del pueblo de Faura, se presentaron cinco pistoleros, los cuales amenazaron al cobrador y a un cliente que allí había.

En aquel momento el director del establecimiento don Juli Bono, salía de su domicilio, situado frente a la sucursal, y al verle los pistoleros trataron de encerrarle, pero logró ganar la casa y cerró la puerta.

Los ladrones hicieron varios disparos, sin consecuencias, y luego montaron en un automóvil huyendo hacia el pueblo de Sagunto.

La guardia civil ha detenido a cuatro individuos que se cree formaban parte de la banda.

Tranquilidad en el campo

VALENCIA.—El noventa por ciento de los alcaldes de la provincia, han contestado al requerimiento del gobernador civil, diciendo que el ambiente entre los campesinos es pacífico y tranquilizador.

ULTIMA HORA LOCAL

Atraco en Melgar de Fernamental

De Valencia, hemos recibido a última hora de la tarde, la noticia de que dos individuos, armados de pistolas, penetraron en la sucursal del Banco Español de Crédito, y amenazando a las personas que allí había, se apoderaron de 10.000 duros en billetes.

El hecho se ha cometido esta tarde, alrededor de las cinco.

Parece que los atracadores, una vez llevado a cabo el robo, montaron en un automóvil «Chevrolet», de la matrícula de Burgos, número 2.001 o 2.002. Desconocemos más detalles, pues la noticia llega a nosotros a la hora de cerrar la edición.

Los pistoleros se llevan 10.000 duros

De Valencia, hemos recibido a última hora de la tarde, la noticia de que dos individuos, armados de pistolas, penetraron en la sucursal del Banco Español de Crédito, y amenazando a las personas que allí había, se apoderaron de 10.000 duros en billetes.

El hecho se ha cometido esta tarde, alrededor de las cinco.

Parece que los atracadores, una vez llevado a cabo el robo, montaron en un automóvil «Chevrolet», de la matrícula de Burgos, número 2.001 o 2.002. Desconocemos más detalles, pues la noticia llega a nosotros a la hora de cerrar la edición.

Prueba V. el coñac Argudo

BOLSA DE MADRID

	DIAS 25		DIAS 25		
Interior	71'00	00'00	Barco de España	560'50	560'50
Exterior	84'80	00'00	Hipotecario	268'00	000'00
Amortizable 4 7/8	82'50	00'00	Hi pano Americano	148'50	000'00
— 5 7/8 antiguo	94'60	94'75	Español de Crédito	190'00	190'00
— 5 7/8 1917	95'00	00'00	Central	77'00	00'00
— 1925	101'00	00'00	Río de la Plata	74'00	00'00
— 1927 con impt.	91'00	90'65	Ferrocarril del Norte	259'00	260'00
— 1927 Hbre.	100'75	101'00	Idem ídem Obligaciones	83'75	85'25
Ferrovionario	99'00	99'30	Idem M. Z. A.	227'00	225'00
Cédulas hipotecarias 4 7/8	90'25	90'25	Idem ídem Obligaciones	236'00	240'00
— — 5 7/8	105'50	105'25	Alicantes, Obligaciones	247'00	000'00
Francos franceses	48'45	48'45	Azucareras preferentes	41'50	41'50
— suizos	238'87	238'87	Idem ordinarias	81'00	00'00
— belgas	171'62	171'62	Tabacaleras	212'00	211'00
Libras	37'35	37'35	Altos Hornos	72'50	00'00
Dólares	7'34	7'34	Duro Felguera	40'00	00'00
Liras	62'50	62'50	Teléfonica Nacional	107'50	107'00

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

En tres autocars de Santander, y procedentes de Madrid, han pasado por Burgos con dirección a la ciudad citada en primer término, cerca de un centenar de niños, hijos de los huelguistas metalúrgicos de la capital de la República.

Excursión en autocar para visitar los Salto del Duero (Zamora) el día 3 de Junio. Pidan billetes y detalles en el comercio del Zamorano, Plaza de Prim.

Medias y calcetines. El quidá «Mi Tienda» los restos de temporada a precios reducidísimos. Mi TIENDA. Sombrerería 3 y 4.

Un ciclista arrolló ayer a última hora de la tarde, a la niña de los años, Aurelia Andrés Maté, produciéndola una herida contusa en región parietal derecha. Erusiones en el muslo izquierdo cara interna y erusiones en el dedo medio de la mano derecha.

De dichas lesiones se le asistió convenientemente en la Casa de Socorro.

El domingo, día 27, apertura de la Cervecería «Talismán» (pas. de Empedrado).

Burgos, aunque es ciudad fresca tiene días impopulares. Que apretamos los calores. Se halla un inapetente. —Pues bebá un el San Roque, que es para ello excelente.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable. Proprietario, Tejada y Compañía (Sucesor, ARETA (Alava). Representante: LUIS HABIN, Doña Juana, 16, Burgos.

En la carretera de Aguilar de Campoo, fué atropellada por un carro, la niña de dos años, Ana María Camarero.

En la Casa de Socorro, se le apreció magullamiento del tórax dorsal tarso y metatarsos y pié izquierdo.

Plisados, vainicas, punto guante, Academia Riu, Almirante Bonifaz, 25, cuarto, Encargos, Juan Campo.

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES. — Raciones suministradas a los pobres en el día de ayer, 513.

Las novedades en camisería de caballero ya llegaron a precios de fábrica. Mi TIENDA. Sombrerería 3 y 4.

Un perro propiedad de Mariano Santos, mordió ayer, a las nueve de la noche, al niño de nueve años, Alfonso Martín.

Trasladado a la Casa de Socorro, se le curó de una herida dislocante en la cara lateral derecha, del tórax y lesiones en el dorso del mismo.

En Pampliega, ha detenido la guardia civil, y puesto a disposición del juzgado, a Hipólito Aguilar Martín, de 25 años, quien, aprovechando la ausencia de sus dueños, penetró en el domicilio de Exiquio González Pérez y se llevó una libreta del Banco Español de Crédito, a nombre de su esposa, por valor de 2.700 pesetas, 150 en metálico, una cafetera y una medalla de oro, dos bolsos de señora, un rosario y diez libras de chocolate.

ANIS LAS CADENAS. De fabricación española.

A las once de la noche del 23 al 21 del corriente, se declaró un incendio en Barbadillo de Herreros, quedando reducidos a cenizas, una casa propiedad de Vicente Pérez López, y un corral de Paulina Yagüez Benito.

Las pérdidas se calculan en 6.700 pesetas, y el siniestro se cree casual.

A. RETES.—Pintor SANZ PASTOR, 4. COÑAC «Tres Perlas» Finísimo Muy viejo. Premiado con Medalla de Oro en la exposición Ibero-Americana de Sevilla.

Sidra Asturiana superior. Antes de hacer sus compras, consulte precios de clases garantizadas de gran resultado a Ignacio Palacios Burgos-Gijón.

Enrique Cano Pareda CIRUJANO-CALISTA GABINETE MODERNO. Tratamiento científico de afecciones de gallo, cataratas, uñeros, etc. Maneda, 15 y 17 - Teléfono 499 BURGOS.

Automovilistas! Transportistas! La Casa DODGE enviará en breve un experto mecánico para revisar gratuitamente (sin admitir propina) y recomendar la mejor forma de conservar los coches y camiones, hayan sido o no vendidos por esta Agencia, cuyos propietarios lo soliciten del representante en Burgos.

Emeterio Moreno PROGRESO, NUM. 11. «La Unión y El Fénix Español» Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios. — Seguros contra accidentes. — Seguros de valores. Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje.

CAPITAL SOCIAL: 12.000,007 de pesetas, efectivas, completamente desembolsadas. AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS. 70 años de existencia. Subdirector en Burgos y provincia, LUIS GALLARDO. Oficinas: Progreso, 17, 1.ª planta, Teléfono, n.º 15.

Grave accidente de automóvil

Ayer, a última hora de la tarde, ingresaron en la Clínica de Barranque, gravemente heridos, el alto empleado de la Compañía Santander Mediterráneo, muy conocido en Burgos, don Joaquín Arana, y su esposa, que habían sido víctimas de un accidente de automóvil.

Según los informes que hemos podido recoger, ambas personas iban en su coche por el término de Palacios de la Sierra, y sin que de momento se puedan precisar las causas, el vehículo se salió de la carretera, yendo a chocar contra un pino.

El golpe fue enorme, y los dos ocupantes del coche, que quedó destruido, resultaron heridos de importancia. Se les trasladó a Quintanar, donde el médico con Francisco Izquierdo, les curó de primera intención, trasladándose a la Clínica de Barranque, de esta ciudad.

En ella se les reconoció detenidamente, apreciándose al Sr. Arana la fractura del esternón, con hundimiento, heridas en la frente y rodilla derecha, y conmoción visceral, calificándose su estado de muy grave, y a su esposa, una profunda herida transversal, en la rodilla derecha y otra en la región submaxilar derecha, con magullamiento de pronóstico menos grave. Se dio parte de lo ocurrido al Juzgado, ante el cual, debido a su estado de gravedad, no ha podido declarar el Sr. Arana, que continúa en el vehículo.

Descanso que en el estado de los heridos se inicia alguna mejoría.

Remate casa-taberna. En día 25 del corriente, por no haberse adjudicado el día señalado, se rematará la casa-taberna de este término municipal con un ceniciento del 2 por 100 de su primitiva tasación.

El remate se ajustará a lo anunciado anteriormente y su hora de las diez y seis, en el Ayuntamiento de esta villa.

Para informe, diríjase a la Secretaría de este Ayuntamiento.

Próximos de Burba, a 21 de Mayo. Próximos de Burba, a 23 de Mayo nando.

Parque de recreos «LA BOMBILLA». Mañana, sábado, de seis a diez de la noche, se celebrará un gran baile, amenizado por los famosos dulzaineros ribereños y la gramola, con discos escogidos. Por la tarde tendrá lugar un desafío de pelota.

Grandes almacenes de plátanos. Envíos a todas partes. Valladolid. Simón Aranda, 3. Teléfono 1963. Burgos. Nuño-Rosura, 11. Teléfono 336. GREGORIO DEL BARRIO.

GRAN TINTORERIA MASIP. Teléfono 322. FÁBRICA: Paseo de los Vadillos (carretera Santander). DESPACHOS: Plaza de Vega, 19. Lain-Calvo, 31.

PERDIDAS. PERDIDA de reloj de pulsera, con cadena. Se gratificará a la persona que lo entregue, en la casa Munguía.

Ecos de sociedad

En el día de ayer, víctima de larga y penosa enfermedad, dejó de existir, en esta población, a los 38 años de edad, la señora doña Regina de la Puente y Sandoval.

A su desconsolado esposo, nuestro distinguido amigo, don José María González Marrón, interventor del Estado en Ferrocarriles, hijos y demás familia de la finada, testimoniamos la condolencia más sincera, por la pérdida que sufren.

Don Anselmo Ariznavarreta y demás familia de doña Petra Sánchez Sáenz (que en paz descanse) nos ruegan demos las más expresivas gracias a todos cuantos se interesaron por su enfermedad y asistieron al entierro y funeral que se celebraron por su eterno descanso.

GORRAS Y BOINAS. CASA SAIZ Sombrerería.

Radio Castilla (B A J-27) (201,7 mts. 1.492 kilocidos).

Programa para esta noche, de nueve y media a diez y media: Cotización de bolsa. Boletín meteorológico.

El Húsar del Sevillano, canto a la Espada y Mujer de los ojos bellos, por el tenor Juan García.

Luisa Fernanda, duo de Carolina y Javier, por Oteiza y Verdral y mazarura de las sombrillas por los coros del Teatro Calderón, de Madrid.

Molinos de viento, cantada por la Orquesta Emilio Toldrá.

Agua, azucarillos y aguardiente, selección. Los de Aragón, romanza. Mi vieja canción, por Marcos Rodondo.

Evariste, obertura, por E. final. Abu Hasan, obertura. Música de baile. Noticias.

Excursión a Santa Casilda. El próximo domingo, 27 del actual, se verificará una excursión a dicho Santuario, con parada en Briviesca. El precio del viaje es de 5 pesetas. Informes: San Gil, 6 (estanco).

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA. Felipe, Eusebio, Zacarías, Feliciano, Paulino.

CULTOS. SANTIAGO (Catedral).—Triduo en honor de la Virgen de la Medalla Milagrosa.

De siete y media a nueve, misas rezadas en el altar de la Asociación, dándose en ellas, la comunión.

A las seis y media de la tarde, expuesto S. D. M., estación al Santísimo, rosario, ejercicio del triduo, sermón que predicará el reverendo padre José María, director espiritual del Seminario de Avila, y preea a la Virgen, terminándose con la bendición y reserva del Santísimo y salve cantada.

TRINITARIAS.—Jubileo circular de 41.5 cuarenta horas de la fiesta de la Santísima Trinidad.

A las siete, misa rezada, a las nueve, la solemne y a continuación, se exponerá a S. D. M., quedando expuesta hasta la función de la tarde, que será a las seis, cantándose el trisagio y con sermón, predicando el muy ilustre señor don Pedro Riaño.

ASILO DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES.—Novena de nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús.

Por la mañana, a las ocho y media misa rezada y por la tarde, a las cinco, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, novena, y cánticos, terminándose con la bendición del Santísimo y reserva.

SANTUARIO DE SAN AMARO.—Todos los lunes, martes, miércoles y viernes, no festivos, durante los meses de Mayo a Septiembre, habrá misa rezada a las nueve y media.

EJERCICIOS DEL MES DE MAYO. SAN LESMES.—Por la mañana, a las seis y media y por la tarde a las siete.

SAN LORENZO.—A las seis y media, de la mañana, y siete y media de la tarde.

La novena se hará por la tarde, a las siete, habiendo sermón también.

SEMINARIO DE MISIONES.—A las cinco y media.

CARMEN.—A las seis y media de la mañana y siete y media de la tarde.

SAN GIL.—En la misa de ocho y por la tarde, a las siete y media.

SANTA AGUEDA.—A las siete de la tarde.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Septenario en honor de la Virgen, desde el 21 al 27.

A las ocho de la mañana, misa de comunión y a las siete de la tarde en los cultos de días anteriores, sermón a cargo del reverendo padre Cecilio Gutiérrez, benedictino de Santo Domingo de Silos.

Boletín Oficial. Extracto del número correspondiente al día de hoy: Ministerio de la Gobernación.—Reglamento sobre la fabricación, comercio, uso y tenencia de armas.

Hacienda. LIBRAMIENTOS. Don Elias Moya, don Hipólito Manso, don Saturnino Curé, don Amancio Alegria, don Félix Ara, don Gregorio Varona, don Maximino Lizaso, don Dimas Aduña, don Fernando Guadalupe, don Dionisio Santamaría, Jefe Coman-

Registro civil

DEFUNCIONES. Isolina Corrales Ruiz, de Puentecarras, 23 días, Hospital Provincial.

Isidro Laya Villaveja, de Burgos, 40 días, Hospital Provincial.

Regina de la Puente Sandoval, de Por-Bey (Gerona), 38 años, Concepción, 11.

Vicente Mana Zabala, de Logroño, 38 años, Fernán González, 37.

NACIMIENTOS. María Bercedo Vegas, Julia Moral Ortiz, Consuelo Fetarias Ladrón.

Estado del tiempo. Estado general atmosférico del día 25 a las siete horas. Las altas presiones del Atlántico, se retiran hacia el Oeste.

Con la zona de bajas presiones en Europa, meridional. La Península Ibérica y el Mediterráneo.

Hay nubes en el Norte y Sur de nuestra Península, y aparece el cielo despejado en las regiones del centro y levante.

Temperaturas extremas: máxima, de 31 grados en Sevilla y mínima, de 9 grados en Vitoria.

En Madrid, máxima, de 30,6 grados y mínima de 17,7 grados.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, cielo con nubes, algunas lloviznas. Andalucía, cielo con nubes, levante flojo en el Estrecho de Gibraltar.

Resto de España, buen tiempo.

En Burgos

Observaciones meteorológicas del Instituto: BAROMETRO. A las ocho de la mañana, 690,0. A las seis de la tarde, 685,2.

TERMOMETRO. Máxima sombra, 23,4. Mínima sombra, 11,6.

DIRECCION DEL VIENTO. A las ocho de la mañana, SE. A las seis de la tarde, SE.

Espectáculos

Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad: TEATRO. A las siete y diez y media. Mi abuelita la pobre.

COLISEO. A las siete y cuatro y diez y media. La huella delatoro y «Dime quién eres».

Cuando Peluquero de señoras. Espoón, 16.

Anuncios económicos

ALMONEDAS. ALMONEDA: Vendo comedor, cinco camas, mesa de escritorio, todo casi nuevo. Aparicio y Ruiz, 16, principal, de cuatro a seis, durante cinco días.

ARRIENDOS. ARRIENDANSE locales para coches de línea y turismo, engrase presión, todas comodidades. Sanz Pastor, 23.

ARRIENDOS. GARAGES se arriendan en la calle de San Julián, número 12.

ARRIENDOS. LOCAL arriendo, propio para almacén o cochera, junto al nuevo mercado. Razón, Salinas, Madrid, 7.

ARRIENDOS. ARRIENDO de local, El Salón de Recreo, arriendo por concurso, el local anejo al portal de ingreso en la Sociedad, y contiguo a la oficina del Patronato del Turismo. Condiciones y cuantía de detalles, en la Secretaría de expresada Sociedad, todos los días laborables, de once a una y cuatro a ocho.

CASA con jardín, en la Castellana. Casa Paco, Cid, 14.

CHALET, con o sin muebles, arriendo o vando. Informes, Florez-Estrada, Villa Pilar.

SE ARRIENDAN habitaciones amuebladas con cocina independiente. Informes, Lain Calvo, 23.

AUTOMOVILES. AUTOMOVIL marca «Chevrolet», en buen estado, se vende. También se vende un motor eléctrico corriente continua, tres H. P. «Brown-Boveri». Razón, Avellanós 10 y 12, fábrica de chocolates.

SE VENDE coche «Whippet», seis cilindros, baratísimo, Vitoria, 14, bajo Burgos.

AUTOMOVIL «Whippet», cinco plazas, corrido, estado perfectísimo, vando por dejar, anafos, José Nebreda, (médico), Cas Trojería.

SE VENDE una camioneta. Informes en la tintorería americana, San Juan, 35.

RENAULT ocho H. P., seminuevo, vando. Casa Paco, Cid, 14.

SE VENDE motocicleta, dos y medio caballos, con equipo eléctrico, toda prueba, y automovil «Erskina», en perfecto estado, baratísimo. Informes, Garage X.

COLOCACIONES. SASTRA de niños ofrece sus servicios. San Pedro de la Fuente, Emperador, 15, tercero.

PASTOR con ayuda para ganado vacuno y asnar y otro para ganado cabrío. Se necesitan en el Coto de Mazariegos. Para informarse, en Cuevas de San Clemente.

GHICO de 12 a 14 años, para recados, Paloma, 21, entresuelo, de una a tres, informarán.

NECESITANSE agentes para partido de Belorado y Sencillo Arija, Valdeporres etcétera. Diríjase a Aguado, esta Administración.

SE NECESITAN agentes vendedores para las afamadas máquinas «Alfa», españolas. En «El Caño Gordo».

LORENZO HERRERA, sastre. Se necesitan oficiales y aprendizas. Plaza de Vega, número 27, segundo piso.

PANTALONERAS: Se necesitan medio oficiales y aprendizas. San Juan, 43, cuarto.

TRASPASOS. SE TRASPASA la Pensión Victoria, muy acreditada, San Juan, 63 primero, de cuatro a seis.

TRASPASO frutería San Lorenzo 15, por no poderla atender su dueño. Informes, en la misma.

VENTAS. SE COMPRA motor de corriente continua, 3/4 a 1 H. P. y se vende uno «Siemens», corriente alterna, de 1/2 H. P. Informes, taller eléctrico de Luis Manchovas, Carretera de Madrid.

VENDESE mesa de billar, inmejorables condiciones, precio baratísimo. Pasaje de la Flora, Sastreña de Quemada.

PERSIANAS, semillas forrajeras de demolacha, alfalfa y hortálizas. En Dolguería Pérez Rueda, Santander, 1 (Casa Córdón), Burgos.

SE VENDEN dos vacas con sus terneros, 6 días paridas, producción doce y entore; azumbras, o cambio por vacas para carne o toro de vida. Tratar: Isidro Movilla, Briviesca.

MANTEQUILLA fi na de León, se vende en el Mercado Culebrero. A 1,50 pesetas 2,50 gramos.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías. Informes, en esta Administración.

PALOMAS bravias, se compran. Ofertas, a Domingo de Pablo, ferretería.

SALON DE RECREO. Se vende una instalación frigorífica, capaz de producir diez kilos de hielo hora, o de refrigerar una o varias cámaras para cafés, hoteles, etcétera.

LOS MEJORES relojes: Relojería E. Melgosa, calle de Santander, número 34.

SE VENDE yegua, edad diez años, con cria muía, o se cambia por ganado vacuno. Felipe Barrio, Villamiel de Muño.

BILLARES, se venden, baratos, dos seminuevos. Bar Arrasca.

VENDO corambres, cubas y un carro de varas, vestido, para una caballería. Para tratar, con Jesús Quintana, en Briviesca, Plaza Mayor, despacho de carnes.

SE VENDE rebaño, 12 cabezas, ovejas jóvenes, clase superior. Tratar: Alberto Amigo, en Camero (Burgos).

TARIFA. En la imprenta del Diario, a cargo de la Administración.

IMPRESA DEL DIARIO DE BURGOS.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

OTROS MERCADOS

INTERESES DEL LABRADOR

De Burgos

Cereales

Se paga:

Trigo, a 98 reales fanega.
Cebada, 43.
Yeros, 72.
Garbanzos, 0,85 pesetas kilo.
Espiraceta, 60 reales fanega.
Harina de primera, 65 pesetas los 100 kilos.

Idem segunda, 63.
Idem tercera, 45.
Alvado primera, 30.
Lana blanca limpia, de 34 a 40 pesetas arroba.
Idem blanca sucia, a 18.
Idem limpia negra, a 30.
Idem negra sucia, a 15.

Abastos

En el Mercado Cubierto

Queso duro 3,50 y 4,00 pesetas kilo.
Idem blando, 1,50.
Huevos, 1,80 y 2,00 pesetas docena.
Gallinas, de 16 a 18 pesetas.
Gallos, 7 y 8.
Conejos caseros, de 7 a 8 pesetas.
Pichones, 3,00 pesetas par.
Patatas encamadas, 2,50 y 3,00 pesetas arroba.
Idem blancas, 2,00.
Manzanas corrientes, 0,90 pesetas kilo.
Nueces, 1,20.
Lechugas, 1,25 y 1,75 docena.
Coliflor, 0,50 kilo.
Guisantes, 0,50 al por mayor.
Alcachofas, 0,75 docena.
Habas, de 0,40 a 0,60.
Rábanos, 0,30 pesetas docena.
Papinos, 1,50 pesetas kilo.

Pescaderías Vivar

Pescadilla, 2,00 y 2,20 pesetas kilo.
Congrio, 2,20.
Sardina, 0,70.
Anchoa, 0,40.
Salmonete, 2,50.
Gallos, 1,40.

Mercado de ganado

Bueyes, 14 y 15 etas arroba.
Carneros, 1,40.
Corderos macacos, 1,50.
Idem lechazos, 2,25.
Corderas, 1,60.
Ovejas, 1,35.

De la provincia

SEDANO

Trigo mocho, 36 reales fanega.
Idem rojo, 86.
Cebada, 54.
Mueles, 58.
Yeros, 69.
Alubias, 210.
Patatas, 11 reales arroba.
Huevos, 1,80 docena.
Cerdos al destete, 230 reales.
Idem de seis meses, 430 arroba en vivo.

Carneros, 200.
Corderos, 120.
Lana blanca basta, 70 reales arroba.
Idem negra basta, 55.
Pielles de cabrito, 16 reales.
Idem de cordero, 7.

PAMPLIEGA

Trigo sáaga, 98 reales los 41 kilos.
Idem mocho, 92 los 42.
Idem rojo, 92 los 42.
Centeno 60 los 41.
Cebada, 40 los 42.
Algarrobas, 70 los 44.
Mueles, 58 los 40.
Yeros, 72 los 44.
Avena, 20 los 25.
Garbanzos superiores, 125 los 100.
Idem regulares, 100.
Idem medianos, 90.
Alubias, 140.
Harina de primera, 32 reales arroba.
Idem segunda, 30.
Idem tercera, 28.
Salvado primera, 17 reales fanega.
Idem segunda, 16.
Idem tercera, 15.
Patatas, 20 céntimos kilo.
Aceite, 23 pesetas arroba.
Vino blanco, 11 pesetas cántara.
Idem tinto, 8.
Idem claro, 8.
Vinagre, 8.
Cerdos al destete, 200 reales uno.
Idem de seis meses, 400.
Ovejas, 180.

VALLADOLID

Trigos.—En los mercados locales de trigo, se vendieron ayer en total, 800 fanegas.

Con la tendencia firme conocida, variaron de 54,50 a 55 pesetas los 100 kilos.

Celero, 62.
Cebada, 37.
Avena, 23.
Algarrobas, 61.
Todo en reales la fanega.

Harinas.—Selectas, 69.
Idem de seis meses, 67.
Buenas, 66.
Todo pesetas los 100 kilos con saco.

Salvados.—Tercerillas, 36-38.
Cuartas, 28-30.
Comidillas, 26-27.
Salvado hoja, 30-31.
Todo pesetas los 100 kilos con envase.

PALENCIA

En el mercado de cereales, regular animación. Pocas ofertas de trigo, algunas de cebada y otros piensos.

Precios:

Trigo, a 53 y 53,50 pesetas el quintal.
Cebada, de 27 a 28.
Avena, a 8,50 fanega.
En almacenes, de 27 a 29 pesetas los 100 kilos.
Centeno, a 15 fanega.
Titos a 13,75 los 40 kilos.
Yeros, a 16 los 44.

El mercado de harinas, sin variación.

RUEDA (Valladolid)

Colizaciones:

Trigo, precio de tasa.
Cebada, 41 reales fanega.
Algarrobas, 66.
Avena, 31.
Vino blanco, 38 reales el cántara.
Idem tinto, 36.

CIGALES (Valladolid)

Colizaciones:

Trigo, precio de tasa.
Cebada, 40 reales, las 70 libras.
Avena, 30 reales, los 25 kilos.
Garbanzos superiores, 1,40 kilo.
Idem regulares, 1,10.
Alubias, 1,15.
Harina de primera, 30 reales arroba.

Idem de segunda, 29.
Idem de tercera, 27.
Salvado cuarta, 3,75 pesetas arroba.
Patatas, 4 pesetas arroba.
Aceite, 1,00 el kilo.
Vino clarete, 50 céntimos el litro.
Idem tinto, 40.

TORDESILLAS (Valladolid)

Se cotizó:

Trigo, 92 reales fanega.
Cebada, 40.
Algarrobas, 66.
Avena, 30.
Bueyes de idem, 4,000.
Añojos y añojas, 32 reales la arroba.
Ovejas emparradas, 60.

BECERRIL DE CAMPOS (Palencia)

Colizaciones:

Trigo, 53 pesetas los 100 kilos.
Cebada, 10 pesetas fanega.
Vino clarete del país, 4,50 y 5 pesetas cántara.

Se reorganiza la Confederación Hidrográfica del Duero, a la que se concede plena autonomía

El decreto de 19 de Febrero de 1934 al restablecer la Confederación del Ebro se limitó a señalar un camino, pero no estableció una preferencia, ni mucho menos una concesión con carácter de exclusividad.

Lejos de ello, ya se advierte en su preámbulo que los beneficios se extenderán a otras cuencas en el instante preciso, adaptándolo a sus peculiaridades respectivas. Definido así un criterio de generalidad en la aplicación y refiriéndose a realidades geográficas prácticamente inmutables y a problemas que no cambian sensiblemente en plazo breve, la elección del momento tenía forzosamente que depender de la actitud demandante de los usuarios de aguas públicas y el general de la opinión de las diversas cuencas. La falta de esta opinión hubiese exigido una aplicación extensiva de autorización contenida en la primera parte del artículo 211 de la ley de Aguas dando lugar a que pudiera atribuirse a imposición lo que de este otro modo resulta una concesión a las Comandancias de los interesados con el apoyo de su estímulo y la garantía de su conformidad.

Singularmente se ha manifestado esta conformidad, con vehemencia de aspiración en la cuenca del Duero siendo este un primer fruto obtenido de la formación y exhibición del plan nacional de obras hidráulicas.

Ha llegado pues, el momento de comenzar de nuevo a esta cuenca los beneficios de una organización que nació en su día, según se había anunciado, en las justificaciones de anteriores disposiciones transitorias y en la ya citada, que sirve de antecedente a ésta.

Por lo expuesto se acuerda con el Consejo de ministros, y a propuesta de ministro de Obras Públicas, vengo a decretar lo siguiente:

Artículo primero. Se reorganizará la Confederación Hidrográfica del Duero. Este organismo (stará representado por las representaciones proporcionales de todos los elementos que se benefician

o puedan beneficiarse con el aprovechamiento de las aguas públicas que aseguran por la cuenca de dicho río y por la de las Corporaciones interesadas en tal aprovechamiento.

Artículo segundo. La Confederación Hidrográfica del Duero, tendrá plena autonomía para regir y administrar por sí los intereses que han de confiarsele así como también para adquirir poseer y enajenar todo lo que pueda constituir su propio patrimonio; para contratar, para obligarse y para ejercitar ante los Tribunales de cualquier género toda suerte de acción, sin otras limitaciones que las señaladas en las leyes generales de la República y las reservadas por zonas de alta inspección que sobre ella ha de ejercer el Estado, impuestas por este mismo decreto o por su reglamento.

Artículo tercero. La Confederación será regida por un Delegado del Gobierno de la República, designado en Consejo de ministros, a propuesta del ministro de Obras Públicas; por una Asamblea y por una Junta de gobierno. La Confederación Hidrográfica del Duero, tendrá su residencia oficial en Valladolid.

Artículo cuarto. El Delegado del Gobierno, en la Confederación, será nombrado libremente por aquél y actuará como presidente nato de la Asamblea de la Junta de gobierno, pudiendo poner su veto a todos los acuerdos de estos organismos, dando inmediata cuenta, en su caso, al ministro de Obras Públicas, quien resolverá en definitiva.

Artículo quinto. La Asamblea estará formada por representantes de los usuarios de todas clases y concesionarios de aguas públicas de toda la cuenca en justa proporción con la superficie regada o regable, con la potencia de los altos, o con el consumo de agua registrado, autorizado o concedido, y en forma tal, que no quede sin representación interés alguno de la cuenca. También formarán parte de la Asamblea representantes de las Cámaras Oficiales Agrícolas, de Comercio e Industria regadas, de las organizaciones de propietarios, arrendatarios y obreros; de los representantes constituidos, e interesados en la confederación, un delegado del ministerio de Hacienda, un letrado asesor y un ingeniero director de la Confederación.

El reglamento que habrá de citarse establecerá las normas a que habrán de sujetarse las designaciones de representantes y de los funcionarios que hayan de formar parte de la Asamblea.

Artículo sexto. Compete a la Asamblea la aprobación, a propuesta de la Junta de gobierno, de las Ordenanzas que habrán de regir los distintos servicios de la Confederación; el estudio y propuesta al ministerio de Obras Públicas de las reformas legislativas y reglamentarias de carácter general que puedan influir en los planes de aquel organismo y la formalización en el último mes del ejercicio económico del plan y presupuestos para el siguiente, sobre los cuales deberá recibir la aprobación de la Administración pública central, en el plazo de treinta días.

Artículo séptimo. La Asamblea nombrará de su seno a la Junta de gobierno, de la que formarán parte con voz y voto, necesariamente, el delegado del ministerio de Hacienda, el asesor jurídico y el ingeniero director de la Confederación.

Corresponde a la Junta de Gobierno, la ejecución de las obras de los planes previamente aprobados y del cumplimiento de todos los servicios que en el mismo figuren. La Junta de gobierno podrá nombrar los Comités técnicos y ejecutivos que estime necesarios para el mejor desempeño de su función.

Artículo octavo. De las decisiones de la Junta de gobierno, cabrá recurrir en alzada ante la Asamblea, y de los acuerdos de ésta ante el ministro de Obras Públicas. Contra la resolución de este último, podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, ante el Tribunal Supremo.

Artículo noveno. El ingeniero director de la Confederación, será el jefe de todo el personal técnico y propondrá el nombramiento y separación del mismo al ministerio correspondiente cuando dicho personal pertenezca a los escalafones oficiales, y en otro caso, a la Junta de Gobierno.

También corresponderá al ingeniero director, la formación de los planes y presupuestos generales de la Confederación, la redacción de los informes de carácter técnico, la organización de los estudios e investigaciones procedentes y la inspección de todas las obras y servicios.

(Concluirá)

La Solana de la Plata



Agricultores

Si queréis destruir radicalmente el ARANUELO en ciruelos y manzanos, la PULGUILLA en la vid y remolacha y toda clase de ORUGAS en vuestras plantaciones, no tenéis más que dar una pulverización con ARSENIOL. Su mayor garantía es la infinidad de agricultores que lo han empleado con éxito.

Depósito general: B. SERRANO, farmacéutico y agricultor, Logroño. Venta en Burgos, Droguería Viuda de J. Martínez, Plaza Mayor, 45.

La Tinta SAMA

con su VERTEDOR

BIDON IRRELLENABLE

LA Vacuum Oil Company S.A.E.

GARANTIZA EL CONTENIDO EN ESTOS BIDONES MIENTRAS EL PRECINTO ESTE INTACTO

AL PRECIO DEL BARRIL - LA SEGURIDAD DE LA LATA

Fijese siempre en que el precinto de la lata esté intacto.

Al comprar Mobiloil del Bidón Irrellenable Vd. tiene la seguridad absoluta de recibir el acreditado aceite Mobiloil de la Vacuum Oil Company, recomendado o aprobado por todos los constructores de automóviles en el mundo entero.

La venta de Mobiloil está autorizada únicamente en latas precintadas y del Bidón Irrellenable. Rechace toda otra oferta de Mobiloil que no sea sacado del Bidón Irrellenable delante de Vd.

Vacuum Oil Company

Sociedad Anónima Española

En BURGOS estos bidones irrellenables se encuentran exclusivamente en el **Garage Norte - Agencia Citroën** General Sanz Pastor, 7 al 13

CONVIENE A SU BOLSILLO no adquirir mueble alguno sin antes visitar la variada Exposición de

Muebles

Viuda de C. Angulo

Encontrará siempre lo que necesite.

Todos los estilos y Todos los precios

Viuda de C. Angulo

Calle de la Calera, 9

BURGOS

BERNARDO PAGLIANO

Infalible contra el estreñimiento crónico. Excelente depurativo.

COLISEO CASTILLA

El cine de los acontecimientos cinematográficos
 Mañana, sábado, a las 7'15 y a las 10'30 en punto, gran PROGRAMA DOBLE
 1.ª Proyección de la película americana **La huella delator**
 2.ª **El rey de los gitanos** Ideal producción, totalmente hablada y cantada en español por el famoso tenor **JOSE MOJICA**.

Butaca: 60 céntimos - General: 30 céntimos

El domingo: Sublime ESTRENO de la Casa «Ene k.»

Dime quién eres tú

Preciosa ópera: saturada de deliciosas melodías, bailes y canciones. De rocche de lujo, alegría y belleza cegadoras. Una película de la exquisita **LIANE HAID**
 Contribuye al éxito de este espectacular film **VICTOR DE KOWA**, la máxima revelación masculina del cine alemán.

Casa Munguía

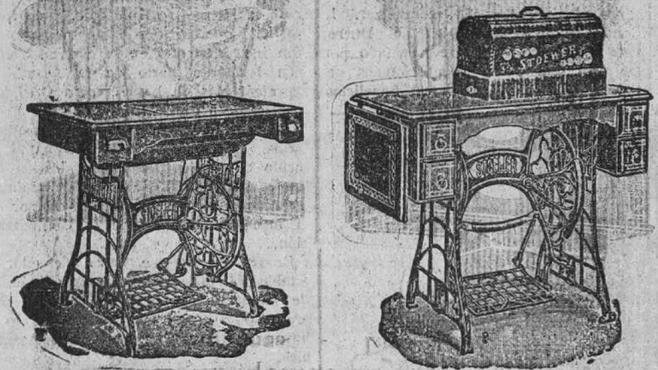
Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños
PAÑERIAS - SASTREIAS - CALZADOS SEGARRA
 Plaza Mayor, 42, Lain-Calvo, 9 y 11.-Sucursal: Plaza Mayor, 8, Burgos



Tejidos novedad
 Peral metro a 0 90 y 1 10
 Trovalcos metro 1 40, 1 50 1'60
 Batistas metro 1'25, 1,40, 1 50
 Grapes surtidos
 Precios de fábrica

Sección de máquinas de coser «Nauman»

Alemanas - Las mejores



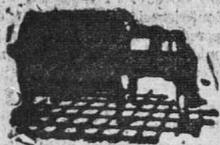
Todos los modelos de mano y pie. - Garantizadas por 10 años
 Pilsados, valnicas, festones, punto incrustación, punto guante
 Se arreglan puntos de medias

Un pingante Ogra-doble y eficaz es el **PALMIL**
 IDEAL PARA NIÑOS Y ADULTOS

Compañía del Pacífico

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta y Valparaíso, saldrán de Santander la
 Motonave «REINA DEL PACIFICO», 24 de Junio.
 Vapor «ORBITA», 22 de Julio
 Motonave «REINA DEL PACIFICO», 2 de Septiembre
 Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.
 Para informes dirigirse a sus agentes:
Hijos de Basterrechea
 Paseo de Pereda, 9.-SANTANDER

**AMASADORAS
 SOBADORAS
 HORNOS DE
 PANADERIA**



Lo más perfecto y económico

Bombas para todos usos

Adobadoras para embutidos

Construccion: **ISIDORO JOVER.-Logroño**

Papel blanco e impreso

Se vende en la Administración de este periódico.

Teatro Principal.--Gran compañía de comedias

Filii Morano-Fernando Porredón

Tard. a las 7, noche a las 10'30, ESTRENO de la comedia en tres actos, de **LUIS DE VARGAS**

¡Mi abuelita la pobre...!

Estrenada con gran éxito en el COMICO, de MADRID

Muy pronto... **Cinco lobitos**
 De los HERMANOS ALVAREZ QUINTERO

Lo mejor en sombreros

CASA SAIZ
 Sombrerería, 4

LLOYD NORTE ALEMAN



Servicio rápido de pasaje y carga para **CUBA Y MEXICO**
 Habana, Veracruz y Tampico

De Santander saldrá el 22 de Junio el vapor correo

«SIERRA VENTANA»

admitiendo carga y pasajeros de primera, clase turista y tercera clase.

Agentes:

HOPPE Y COMPAÑIA-Apartado 27-Telf. 13-02-SANTANDER

Para pasaje de cámara: **MANUEL PAYNO MENDICOUAGUE.-Vitoria, 22 y 24.-BURGOS**

Acelere sin temer un fallo en su motor
 Esa seguridad solo es posible con las **CHAMPION**
 La bujía de los campeones



CONCESIONARIO EXCLUSIVO:
FRANCISCO FLORES ESPINARDO - MURCIA

REUMATISMO

La vida se hace insoportable cuando se empieza a sufrir. Detenga en seguida el mal oponiéndole un remedio seguro. No deje que una enfermedad, tal vez ahora invisible, vaya apoderándose de usted y le inutilice o amargue quizá por el resto de su vida. Si usted quiere curarse de una vez, sin pasar más tiempo y sin gastar en balde, recorte este anuncio y mándelo hoy mismo. Gratuitamente recibirá un folleto titulado: **Cómo volver a la salud**. En él verá usted cual es la sencilla y natural forma de quitarse esta enfermedad de encima, **sin drogas ni medicinas**. Al comprobar la realidad de su propia mejoría usted nos lo agradecerá y bendecirá por largos años la idea de haber contestado a este anuncio. Mande su nombre y dirección a

M. ROMAGUERA-BLAVI, Ancha, 46 : BARCELONA

Mi pie me dolía tanto...



Que tuve que ponerme una zapatilla para ir a la compra

Al verme, los transeúntes se reían. Pero ¿qué iba a hacer? Teniendo el pie tan hinchado y dolorido, con callos, durezas y juanetes, no podía ponerme el zapato sin sentir un dolor terrible... Solo quien haya sufrido tanto como yo, podrá comprender mi alegría al descubrir un medio sencillo y cómodo para poner fin a mi sufrimiento. Un amigo me contó los efectos mágicos de un baño de pies oxigenado con Saltratos Rodell. Después de tres minutos de sumergir en él mis pies, desapareció por completo toda hinchazón y quemazón. Mis callos se habían reblandecido de tal modo que pude extirparlos de cuajo, con los dedos. Y ahora puedo llevar zapatos elegantes y andar durante todo el día con pleno bienestar. Los Saltratos Rodell se recomiendan y venden a un precio módico, en todas las farmacias, droguerías, perfumerías y centros de esportación.

Nada hay mejor que el coñac Arcaño

GRAN FABRICA

de libros rayados y cajas de cartón de

E. MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12.-BURGOS
 Mayores - Diarios - Copiadores
 Libros de hojas cambiables rayados de todas clases
ENCUADERNACIONES
 Precios económicos

VENDO CASA

en Madrid, rentando OCHO POR CIENTO. Precio 125.000 pesetas. Dirigirse al dueño para más detalles. **JUAN VALERO, calle Juan de Austria, núm. 6, 1.ª derecha. MADRID.**

CALZADOS

Pérez
 San Pablo. 12
 Frente a Correos Burgos

Los más económicos
 Los de mayor duración

UN COCHE "1934" DEBE SER:

AERODINAMICO:
 Línea elegante y moderna.
 Menor resistencia al aire.
 Velocidad mayor.
 Consumo reducido.
 Carrocería de madera embutida en chapa de acero, la más resistente impuesta por la experiencia, completamente silenciosa, adoptada por el 97 por 100 de los constructores del mundo.

MAXIMUM DE SEGURIDAD

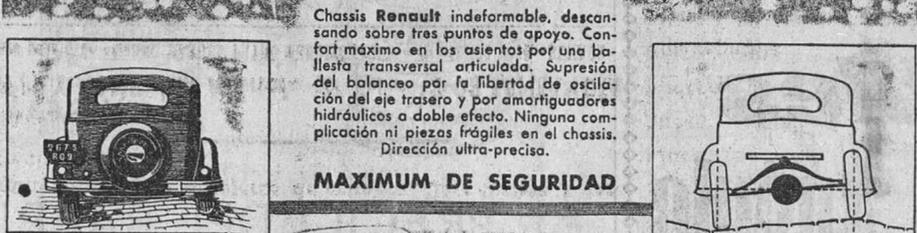


SUPER-POTENTE DE MOTOR Y DE FRENOS:
MOTOR:
 Gran reserva de potencia.
 Grandes velocidades medias.
 Aceleraciones rápidas.
 Subida de cuestas en directa.
 Régimen lento: sin desgaste.
 Consumo mínimo.

FRENOS:
 Enérgicos, permitiendo el máximo de velocidad con el

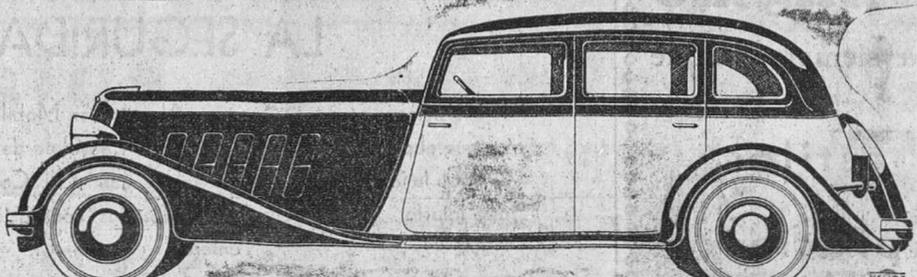
MAXIMUM DE SEGURIDAD

CONFORTABLE - ADHERENCIA ABSOLUTA A LA CARRETERA - CON SUSPENSION TRASERA ARTICULADA



Chassis Renault indeformable, descansando sobre tres puntos de apoyo. Comfort máximo en los asientos por una ballesta transversal articulada. Supresión del balanceo por la libertad de oscilación del eje trasero y por amortiguadores hidráulicos a doble efecto. Ninguna complicación ni piezas frágiles en el chasis. Dirección ultra-preciso.

MAXIMUM DE SEGURIDAD



SOLO RENAULT

ENTREGA COCHES 4, 6 y 8 CILINDROS 100 POR 100 "1934"
 LA MEJOR CALIDAD A LOS MEJORES PRECIOS, GRACIAS A LOS POTENTES MEDIOS DE PRODUCCION DE LAS FABRICAS

CONSULTEN PRECIOS AL CONCESIONARIO:

ADOLFO VERDURAS

VITORIA, 17.-BURGOS

Novedades en librería

Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor **Adolfo Sánchez Vázquez**, que se titula:

El hombre que necesita España

Acaba de publicarse, y ha merecido una entusiasta acogida. Precio, 5 pesetas.

Militares, militaradas

Del culto abogado **Guillermo Cabanellas**, 1,50 pesetas. Les usará

Crimen

de **J. Arderius**, cuyo precio es de 1 peseta.
 Obras de la señorita **HILDEGART**, a pesetas una:

Venus ante el derecho

Opiniones de mujeres

Sangre sobre el barro

Precio, 5 pesetas.
 Y por **A. Vidal** y **Moya y F. Escobar Vidal**,

Comentarios a la ley del divorcio

La obra, compuesta de dos tomos, 8 pesetas.

Se sirve a reembolso
 Pídanse en librerías o en

EDITORIAL CASTRO, S. A.
 Carabanchel Bajo.-MADRID

R. DIAZ
 MUEBLES-DECORACION
 TAPICERIA
 EXPOSICION FLORIDA 20 TALLERES FLORIDA 42
 VITORIA

CALLOS

Usando solo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 ptas. Por correo, 2 Farmacia Puerto. Plaza de San Ildefonso, 6 MADRID